

GRAN CONCEPCIÓN

Cuatro humedales en etapa final para ser declarados urbanos

Vasco da Gama, Rocuant-Andalién, Colcura y Laguna Recamo, de acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente.

Según el Convenio Ramsar, un tratado internacional para la conservación y el uso sostenible de los humedales, estos ecosistemas

“son vitales para la supervivencia humana”. Este acuerdo gubernamental entró en vigor en Chile en

noviembre de 1981 y describe a los humedales como uno de los entornos más productivos del mundo, cunas de diversidad bio-

lógica de las que innumerables especies vegetales y animales dependen para vivir. Además, proporcionan diversos

servicios ecosistémicos, como el suministro de agua dulce, control de crecidas y mitigación del cambio climático. **CIUDAD PÁGS.8-9**

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Ley de Pesca: sector pelágico se opone a propuesta de retiro del proyecto

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



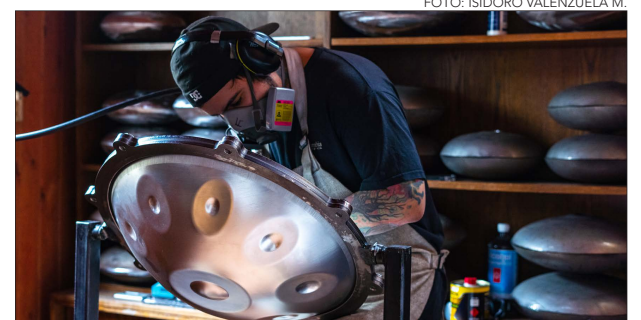
Biobío: ideas para enfrentar el alza de campamentos

POLÍTICA PÁGS.4-5

Proponen identificar con colores distintos a actuales a próximos buses eléctricos

CIUDAD PÁGS.6-7

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Steel Art Chile: Emprendimiento musical único en Concepción

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.17



#FUE TENDENCIA

El martes 16 de julio fue feriado en Chile porque se conmemoró el Día de la Virgen del Carmen, una festividad religiosa y cultural de gran importancia para la mayoría de los chilenos. Este feriado fue promulgado en el primer gobierno de Michelle Bachelet, donde se estipuló que esta festividad reemplazaría al Corpus Christi.

Cabe destacar que la Virgen del Carmen es considerada Patrona y Reina de Chile, Patrona de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, devoción que viene desde la época colonial y se ha mantenido viva hasta la actualidad.

Sergio Pierry
@SergioPierry

Virgen del Carmen, reina de Chile, protege nuestra Patria que clama a ti.

Gaby Arocha
@gabyarocha

"Tengo mil dificultades: ayúdame.
En mis desaciertos: ilumíname.
En mis penas: confórtame.
En mis enfermedades: fortaléceme.
En mis dudas: anímame.
En las tentaciones: defiéndeme.
En horas difíciles: consuélame".
-Y ayúdanos el 28 de julio
#16Jul Día de la Virgen del Carmen.

Victor Hugo
@VictorHu82041913

Virgen del Carmen, Estrella del mar, se la guía de los venezolanos en nuestro deseo de alcanzar el puerto de la libertad, la justicia y la paz. Protege a Venezuela de las asechanzas del maligno enemigo y consíguenos de tu Hijo, sabiduría para decidir nuestro destino. Amén

Liliana Sánchez
@LilianaSánchez9

Día de #NuestraSeñoraDelCarmen o la Virgen del Carmen es celebrado cada #16deJulio con el propósito de enaltecer su figura de protección. También conocida como Santa María del Monte Carmelo, ha sido nombrada como patrona del Ejército de los Andes por José de San Martín.

Pedro Luis Alonso
@pedroluisymas
¡Viva la Virgen del Carmen!

Juan Manuel Góngora
@JuanManuel
¡Salve, estrella de los mares!
¡Feliz día de la Virgen del Carmen!

ENFOQUE

La primacía del trabajo



PEDRO VERA CASTILLO
Delegado Junta Nacional PDC

En un documento hecho público, el Frente Nacional de Trabajadores de la Democracia Cristiana interpela no sólo a nuestro partido, sino que a toda la sociedad chilena. Recuerdan que resolver los problemas del trabajo y de los trabajadores es vital para alcanzar un verdadero desarrollo económico y social y crear una sociedad con mayor justicia social.

Desde su fundación, como Falange Nacional, la Democracia Cristiana reconoció en el trabajo su primacía, respecto de cualquier otro factor, incluido el capital. Al mismo

tiempo, valoró el trabajo que permite alcanzar niveles superiores de dignidad y realización para la persona humana. Así, cuando fue gobierno bajo la conducción del presidente Frei Montalva, fortaleció como nunca la sindicalización de los trabajadores con énfasis en la sindicalización campesina: los pobres y olvidados del campo. Ya en tiempos de dictadura, nuestros dirigentes sindicales Rodolfo Seguel, Manuel Bustos y María Rozas, y tantos otros, dieron ejemplo de lucha y de coraje encabezando las primeras movilizaciones sociales y crean-

En tiempos de una crisis climática global, la infraestructura tanto pública como privada exige la incorporación de principios de sustentabilidad desde su concepción. Diseñado y construido entre 2011 y 2018, el Teatro Biobío nació bajo estos paradigmas arquitectónicos contemporáneos. Por ejemplo, el edificio cuenta con una membrana de PTFE y un sistema de climatización que lo hacen energéticamente eficiente. Lo anterior ha sentado las bases de su administración y operación y, desde la inauguración, se han promovido prácticas respetuosas con el medio ambiente. Por ejemplo, no se utiliza señalética vial plástica como medio de promoción de la programación artística o, en el Festival REC, se hace una gestión de los residuos que busca disminuir la huella de carbono del evento. En esa línea, en 2023 surgió también la idea de participar en el Programa Oficina Verde, impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA).

Esta iniciativa busca incorporar, en las dependencias físicas y la ges-

tión administrativa de diversas instituciones, políticas, principios y prácticas amigables con el medio ambiente y con la conservación de los recursos, para así aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Con el acompañamiento del MMA, a fines del año pasado comenzó la etapa de diagnóstico en Teatro Biobío, que incluyó el análisis de variables como la gestión de residuos, hídrica y energética, el uso del papel, entre otras. Uno de los hallazgos fue, por ejemplo, que cada trabajador genera 27 kilos de residuos mensualmente.

A partir del diagnóstico, se diseñó un plan de acción que, en junio de 2024, permitió a Teatro Biobío transformarse en la primera institución cultural de la Región en obtener la pre-acreditación como Oficina Verde. Respecto de los residuos, el plan incluye medidas como reducirlos a través del incentivo de la reutilización de materiales y de la implementación de un sistema de reciclaje, lo que a su vez contribuiría a la reducción de vertederos de Biobío y a fomentar la eco-

do los espacios de trabajo unitario, para reconstruir las organizaciones de los trabajadores, organizar la resistencia a la dictadura y avanzar en la recuperación de la democracia. ¡Tenemos una historia hermosa de la cual enorgullecemos en nuestro compromiso con el mundo del trabajo y los trabajadores!

Pues bien, en este un documento, los Trabajadores DC nos interpelan y denuncian que, en general, nuestra dirigencia y nuestros parlamentarios, han abandonado hoy esta historia y este compromiso. El documento atribuye a esta inconsecuencia y a este abandono de las banderas de los trabajadores, y en general de los más vulnerables, la crisis de representación política y el deterioro electoral que vive hoy nuestro partido, mientras unos pocos al interior de la DC, con el apoyo de la derecha y de los que se han ido, intentan convencernos de que este deterioro deriva de nuestro "acercamiento a la izquierda". Los trabajadores, con lucidez, apuntan a las causas políticas verdaderas de

nuestra crisis.

Señalan: "¿Qué razón puede tener un partido que agoniza para no leer su historia y darse cuenta de que fue grande cuando defendía los derechos de los hombres y mujeres trabajadoras y de los más vulnerables y, no cuando solo pregona la necesidad de los acuerdos, como si ello arreglara la situación miserable en que sigue viviendo una proporción muy alta de todas y todos los chilenos?"

Nos invitan a reconstruir "un partido de vanguardia", como nos enseñó Jaime Castillo, capaz de liderar y de trabajar lealmente con todos para producir las grandes transformaciones pendientes: no sólo en el ámbito del trabajo como la negociación colectiva por rama de actividad y el trabajo decente, sino que, en el campo de la previsión social, la salud, la educación y un nuevo modelo de desarrollo que reemplace al neoliberalismo con sus inequidades cada día más insostenibles.

Es urgente legitimar nuestra democracia, escuchemos y actuemos.

Cultura ambiental



JESSICA ARAVENA
Directora de Operaciones e Infraestructura de Teatro Biobío

nomía circular. También incluye tareas como reducir en un 10% el uso del papel, sensibilizar al equipo en el cuidado de los recursos naturales, educar en gestión ambiental, incentivar la compra de productos amigables con el medio ambiente, entre otras.

La meta es ejecutar el plan en 12 meses para obtener la acreditación gradualmente, en sus distintos niveles de reconocimiento (básico, intermedio y excelencia), lo que sentaría nuevas bases para la operación del edificio y la gestión administrativa de la actividad de Teatro Biobío. El programa no cuenta con requisitos especiales y puede partir con

medidas tan simples como apagar la luz. Así, cualquier institución pública o privada, gracias a la acción mancomunada de todo su equipo, puede sumarse a generar un cambio en la cultura ambiental. Por ejemplo, si más espacios culturales de la Región se motivan a sumarse, en conjunto, podremos contribuir a la disminución de los impactos que se producen desde nuestro sector y, a la vez, hacer a nuestros públicos parte de la cruzada por cumplir los ODS, es decir, mitigar y adaptarnos al cambio climático, para que las generaciones presentes y futuras habiten y disfruten nuestra Tierra.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Es de conocimiento público que hace unos días las autoridades militares decidieron poner fin al toque de queda que rigió por más de dos meses en tres comunas de la Provincia de Arauco (Cañete, Contulmo y Tirúa), tras el atentado que terminó con la vida de tres Carabineros durante la madrugada del 27 de abril.

La medida se impuso para dar espacios de garantía al trabajo investigativo que lidera la Fiscalía, con el fin de dar con la causa de este hecho y con él o los responsables. Hasta ahora no hay personas detenidas.

El general César Bobadilla, jefe de la Octava zona de Carabineros, señaló que el término del toque de queda "sin duda, es una buena señal".

"Nosotros lo planteamos así desde el 27 de abril, principalmente el toque de queda se coordinó con las autoridades administradas, y con la Jefatura de Defensa Nacional con la finalidad de facilitar el desarrollo de las primeras indagaciones que nosotros deberíamos desarrollar en la Provincia de Arauco", explicó el oficial.

"Hoy día no se hace necesario mantener el toque de queda", estableció el general y agregó que esperan estar cerca de encontrar a los responsables.

"Es lo que nosotros esperamos como institución, de hecho los equipos investigativos se mantienen traba-

Señal sobre el éxito de la investigación en Arauco



El éxito de esta investigación será, aparte de un buen hito investigativo, una verdadera señal de todo el sistema de justicia hacia la ciudadanía.

jando, yo recién participaba en reuniones de coordinación con ellos, pero mantenemos nuestro equipo y sin duda, planteamos, desde el primer momento, que es una investigación compleja y va a ser de largo aliento", analizó el general de la Octava Zona de Carabineros.

"El entorno donde ocurrieron los lamentables sucesos, no permiten la obtención de información de manera tan fácil, como si fuera en el centro de la ciudad. Pero hoy día, sí, yo creo que tenemos buenos resultados en el sentido de las diligencias técnico-científicas que se desarrollaron en el sitio de suceso", especificó el general de Carabineros.

Frente a todo lo anterior ahora hay que esperar que toda indagatoria necesaria se lleve adelante, con el mayor número de herramientas y garantías posibles.

El éxito de esta investigación será, aparte de un buen hito investigativo, una verdadera señal de todo el sistema de justicia hacia la ciudadanía, sobre el estado de la seguridad.

CARTAS

Banca y startups

Señora Directora:

El reciente fallo de la Corte Suprema que impulsa la competencia entre bancos y fintech abre una oportunidad para que la banca responda a las necesidades de las startups. Históricamente las barreras financieras han sido un obstáculo para las empresas emergentes; la innovación y el emprendimiento son motores para nuestra economía, y su desarrollo no debe ser frenado por estructuras bancarias tradicionales y rígidas.

Esto puede catalizar un cambio positivo en la actitud de los bancos hacia las startups, sin embargo, aún se requiere un esfuerzo concertado por parte de las instituciones financieras para adaptar sus modelos de evaluación de riesgos, reconociendo el potencial innovador y de crecimiento, más allá de sus históricos crediticios.

La colaboración entre bancos y fintech podría generar sinergias que beneficien a todo el ecosistema emprendedor. Es momento de comprometernos con esta nueva era de inclusión financiera y apoyo al emprendimiento, aseguran-

do así un crecimiento económico sostenible y equitativo.

Patricio López
Cofounder y CTO de Fraccional.cl

Frío

Señora Directora:

Hemos vivido estos últimos días fríos intensos, que buscamos superar con ropa que nos abrigue, comida caliente, resguardándonos en nuestra casa, bajo un techo, entre otras. ¿Cómo podríamos lograr soportar la ola polar, sin ese abrigo y sin ese techo?, ¿sin condiciones mínimas? Casi suena imposible. Quizás sea este un buen momento para pensar en aquellos que enfrentan esas condiciones extremas durante el día y la noche, "las personas en situación de calle", muchas veces invisibles y quienes, por diferentes causas, problemáticas, han debido transformar la calle en su lugar cotidiano.

Según el Ministerio de Desarrollo Social (MINDES) este 2024 ha aumentado considerablemente la cantidad de personas en situación de calle, por tanto, son cada vez más aquellas expuestas a la

intemperie cotidiana, a la dureza de la calle, al frío, no solo en cuanto a temperatura, sino también a la indiferencia, cuando como sociedad los invisibilizamos y estigmatizamos. La falta de techo no es el único problema que enfrentan estas personas.

La situación de las personas sin hogar se ha caracterizado históricamente por la carencia de una "casa", es decir, de un lugar físico donde vivir. Hoy en día, generar esas condiciones es una prioridad para proteger sus vidas. Sin embargo, proporcionar "un techo" no es suficiente para resolver la situación de vulnerabilidad de esta población. Aunque les proteja del frío, no aborda problemas como el estigma, la soledad, y la carencia emocional, social y cultural. El abordaje debe ser integral y considerar especialmente a aquellas personas aún más invisibles y vulnerables, como las mujeres. En la dura realidad de la calle, son ellas quienes, debido a su género, sufren un aumento de la vulnerabilidad, la exclusión y la invisibilización.

Rosa Hernández Montecino
Terapia Ocupacional
Unab



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

111 mil

familias en campamentos,
esa es la cifra a nivel nacional
según la Fundación Techo.

CIFRA EN LA REGIÓN LLEGARÍA A LOS 225

Las propuestas para enfrentar el alza de los campamentos en la zona

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, expuso de la situación del país en esta materia. Congresistas de la Región, de distintas bancadas, coinciden en que es necesario retomar experiencias del pasado para solucionar el tema e inyectar más recursos desde el Estado.

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

En medio del rigor de un invierno que ha tenido lluvias y frío más allá de lo habitual, en los últimos días en el Congreso se analizó la situación de los campamentos y el trabajo que el gobierno está realizando en la materia.

Y que en particular, en la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de Cámara de Diputadas y Diputados, donde el ministro Carlos Montes, junto con la encargada nacional de Asentamientos Precarios, y Techo Chile, expusieron sobre la situación en la que están inmersas miles de personas en el país.

De hecho, Patricio Neira, director ejecutivo de la ONG informó que la última actualización del Catastro Nacional de Campamentos del Minvu registró un total de 1.432 asentamientos de este tipo, donde se contabilizan 113 mil 887 familias viviendo en ellos.

Además se agregó que el 23,4% de las personas que viven en campamentos son niños, niñas y adolescentes menores de 14 años. Otro dato relevante es que el 34,4% son migrantes y el 65,6% son chilenos.

En tanto, en nuestra Región, según datos de la seremi de Vivienda, el número de campamentos según el Catastro de 2022 era de 156 donde vivían un total de 7 mil 122 familias.

Pero estos datos han variado y así lo recoge lo indica la propia Seremi, desde donde se señaló que el número de campamentos tras la actualización de catastro sería de 225, cifra que está en pleno proceso de revisión.

Por ello, y ante la creciente deman-

da por vivienda, en particular del grupo de menores recursos, es que parte de los parlamentarios de la zona, consultados por Diario Concepción, entregaron sus propuestas para enfrentar la situación.

Reforma Tributaria

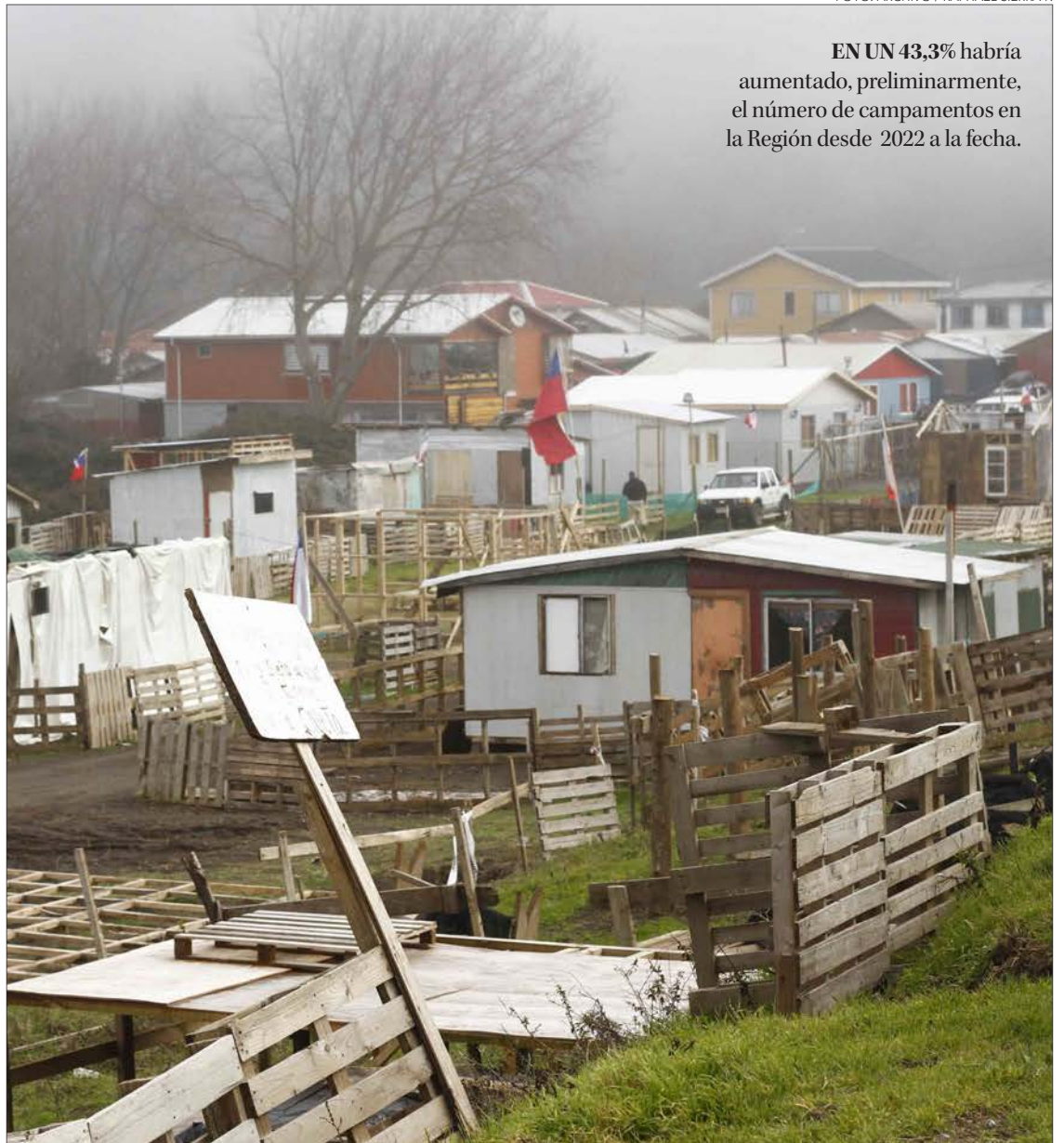
Para el diputado ecologista Félix González la situación es compleja, pero se resuelve con más recursos y la única forma que el Estado pueda atender esta necesidad de poder entregar soluciones habitacionales es recaudando más dinero y para ello se necesita concretar la Reforma Tributaria propuesta por el Ejecutivo.

“La Reforma Tributaria es la forma de poder financiar una construcción más acelerada para poder resolver el problema habitacional en un periodo razonable, sino nos vamos a tardar décadas en poder resolverlo”.

“En este caso, los subsidios son totalmente insuficientes para la demanda que existe. Entonces, no basta simplemente con hablar. Creo que ahí la derecha siempre ha evitado, en este periodo sobre todo, una reforma tributaria que haga que quienes están llevando la riqueza del país puedan pagar más de lo que están pagando hoy día”, explicó González.

Además González, subrayó que cuando el Estado no da respuesta, el crimen organizado llena ese vacío y en los campamentos así ha ocurrido, denunció.

“Hay bandas que se dedican a tomarse terrenos y a venderlos. Y la gente paga por esos terrenos o departamentos que están desocupados,



EN UN 43,3% habría aumentado, preliminarmente, el número de campamentos en la Región desde 2022 a la fecha.

como en el caso de Michaihue. Terrenos que no son aptos para construcción, como terrenos en humedales, en el caso de Lengua y de Lota. Es evidente que hay gente ligada al narcotráfico que está haciendo esto, por una falta de respuesta del Estado”, dijo el parlamentario.

Chile Barrio

En tanto, para el diputado Eric Aedo (DC), vicepresidente de la Cámara Baja, dijo que la situación requiere ser solucionada retomando políticas públicas que ya demostraron ser exitosas en este ámbito, reconociendo que se trata de un problema de multidimensional y que requiere un abordaje especial.

“Tenemos un problema serio de déficit de viviendas en la Región y en el país. De hecho, muchos de los sectores que se inundaron en el último temporal, son los mismos de hace 20 años atrás. Es decir, campamentos que se habían erradicado han resurgido”, afirmó.

“Un programa exitoso para enfrentar el tema de campamento hace 20 años fue el programa Chile Barrios que me tocó dirigir. Creo que esa política pública se debe retomar, adaptada a las particularidades de hoy”, expresó el diputado.

En la misma línea el senador del PS, Gastón Saavedra, coincidió con la necesidad de replicar una fórmula que ya fue exitosa.

“Es el desafío más grande que tiene el país, el aumento de los campamentos y por lo tanto de la dificultad que tienen las familias para acceder a la vivienda propia. Evidentemente lo que falta es retomar algunas experiencias exitosas como fue en otros gobiernos, el Chile Barrios u otros, en donde se determina el desarrollo de una política pública tendiente a superar esa condición de vida en campamento”.

Pero igualmente Saavedra enfatizó en la necesidad de más recursos donde agregó que Minvu debe estar activo para solicitar lo necesario para el próximo año.

“En este minuto el presupuesto de la nación ya está en pleno desarrollo y se está comenzando a discutir el presu-

FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P.

CASI EL 25% de las personas que viven en campamentos en el país serían niñas, niños y adolescentes, según cifras conocidas en el Congreso.

puesto del año 2025. Aquí el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene que instalar una solicitud de una glosa”.

Suelos del Estado

Desde otra perspectiva, para la diputada Marlene Pérez (Ind-UDI), el tema del acceso al suelo es un tema relevante y que el Estado cuenta con terrenos que es posible ocupar y que se requiere que desde los ministerios encargados de ellos exista claridad de cuáles son y dónde están para poder construir proyectos habitacionales en ellos.

“Hay muchas reparticiones públicas que tienen terrenos ociosos por años, sin ocupación y ellos por ejemplo deberían ser traspasados al Ministerio de Vivienda para obtener terrenos gratis y poder proyectar viviendas para la construcción de villas o poblaciones, con una buena infraestructura no solo habitacional sino que también en su entorno, plazas, lugares de esparcimiento entre otros equipamientos. Bienes Nacionales debe tener un papel fundamental en esta tarea, este es el Ministerio que tiene o debería tener un mapa real de los territorios del Estado que están sin uso”, dijo la diputada Pérez.

Mientras, la diputada del Partido Comunista, Candelaria Acevedo, remarcó que el gobierno tiene claro dónde se encuentra la solución para abordar el tema campamentos y que para ello se necesita efectivamente incorporar todo el suelo posible existente dentro del propio estado y que una parte importante de él está en manos de las Fuerzas Armadas, las que a su juicio deben colaborar en esta materia.

“Sin duda lo que hoy tenemos que hacer es profundizar el Plan de Emergencia Habitacional, el cual ha dado buenos resultados, pero insuficientes para la demanda actual, ya que recordemos que existe un déficit de cerca de 40 mil viviendas en la Región, y por lo mismo se debe avanzar en un banco de suelos, en donde no sólo se contemplen terrenos fiscales del Ministerio de Bienes Nacionales, sino que también se consideren aquellos que pertenecen a las Fuerzas Armadas y en especial a la Armada. También, los terrenos privados, en especial los de las forestales deben ser incluidos en la discusión”, manifestó la representante del PC.

Todo el territorio

Finalmente, la diputada por el Distrito 21, Karen Medina (PDG), comentó que es necesario realizar un trabajo especial en la provincia de Arauco, donde existe una dinámica especial dado su carácter forestal y pidió más esfuerzos del gobierno en esta área.

“Hablamos de 1.400 y tantos campamentos catastrados, pero aquí hay que



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

FRASE

“Se debe avanzar en un banco de suelos, donde no solo se contemplen terrenos fiscales del Ministerio de Bienes Nacionales”.

M. Candelaria Acevedo, diputada Distrito 20, Partido Comunista.

“Un programa exitoso para enfrentar el tema de campamento hace 20 años fue el programa Chile Barrios”.

Eric Aedo, diputado Distrito 20, Partido Demócrata Cristiano.

“El Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene que instalar una solicitud de una glosa”.

Gastón Saavedra, senador Partido Socialista.

“Lo que hoy debe ser una prioridad debe ser la política habitacional que considere un tratamiento integral para los campamento”.

Flor Weisse, diputada Distrito 21, Partido Unión Demócrata Independiente.

“La Reforma Tributaria es la forma de poder financiar una construcción más acelerada para poder resolver el problema habitacional”.

Félix González, diputado distrito 20.

“Nuestro país debe buscar y optar por nuevas tecnologías que existen en el mundo y que son más económicas”.

Roberto Arroyo, diputado Distrito 20, Partido Social Cristiano.

“Hay que sumarle muchos de ellos (campamentos) que no entraron en este catastro”.

Karen Medina, diputada distrito 21, Partido de la Gente.

“Hay muchas reparticiones públicas que tienen terrenos por años, sin ocupación y ellos por ejemplo deberían ser traspasados al Ministerio de Vivienda”.

Marlene Pérez, diputada Distrito 20, Independiente-UDI.

mentos catastrados, pero aquí hay que sumarle muchos de ellos que no entraron en este catastro, que son las tomas de la cual nuestra Región de Biobío, hoy día está teniendo los coletazos del desalojo, sobre todo en la provincia de la comuna de Arauco”.

“Me preocupa que la Forestal Arauco hoy día, pidiendo recuperar sus terrenos a través de una orden de la Corte Suprema, también tiene la disposición a entregar 14 paños de terrenos

para soluciones habitacionales en la provincia de Arauco. De este avance, sólo llevamos cuatro paños que han sido comprados a través del Gobierno Regional, estando al debe el resto de los ofrecimientos”, afirmó la parlamentaria.

Por su parte, la diputada de la UDI también por el Distrito 21, Flor Weisse, recordó que el Estado ha logrado articular respuestas que han funcionado bien a la hora de hacerse cargo del déficit habitacional, pero que esa respuesta debe ser en todo el territorio y en particular en las comunas más alejadas, donde muchas veces la precariedad es mayor, indicó.

“Lo que hoy debe ser una prioridad debe la política habitacional que considere un tratamiento integral para campamentos y además reactivar la construcción de viviendas en la Provincia de Arauco y comunas de la Provincia de Biobío. Qué sigan el ejemplo de Lota Green”, remarcó.

Por último el diputado Roberto Arroyo, del Partido Social Cristiano, aseveró que el Estado debe avanzar para dar respuesta a la situación de los campamentos en fórmulas constructivas más rápidas, eficientes y económicas para la explosiva demanda de viviendas y en especial para quienes viven en campamentos.

“Ya sabemos que el compromiso del gobierno en materia de vivienda no se va a cumplir, pero creo que nuestro país debe buscar y optar por nuevas tecnologías que existen en el mundo y que son más económicas, que puedan dar solución a la alta demanda de viviendas”, cerró.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Presidente Boric comienza amplia agenda en primera visita oficial a Paraguay

Este miércoles el Presidente, Gabriel Boric, comenzará sus actividades en medio de su primera visita oficial a Paraguay, encabezando junto al Presidente Santiago Peña, el encuentro empresarial de ambos países y en el Banco Central del Paraguay, donde se abordarán las relaciones comerciales y económicas entre ambos países.

Posteriormente, realizará una visita oficial al Palacio López, donde recibirá honores militares y sostendrá dos reuniones: una bilateral con el mandatario paraguayo y luego una reunión ampliada, donde participarán ministros de Estado de ambos países, y el embajador de Chile en Paraguay, Guillermo Bittelmann. Además, el Presidente Gabriel Boric realizará una conferencia de prensa conjunta con el Presidente Santiago Peña.

Finalmente, el mandatario chileno participará de una Sesión de Honor en el Congreso de la Nación, donde realizará un discurso frente a senadoras, senadores, diputadas y diputados paraguayos.

FOTO: PRENSA PRESIDENCIA



“Aquí depende también de la autoridad, no es algo que yo quiera imponer. Yo estoy proponiendo”.

Marcos Sáez, presidente Línea Rutas Las Playas

“Creo que sería bueno conocer la opinión de la ciudadanía para adoptar ese tipo de mejoras”.

Óscar Ferrel, jefe división Infraestructura y Transportes Gore

IDEA REQUERIRÍA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES

Transporte público: proponen que nuevos buses eléctricos se identifiquen con colores distintos a los actuales

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Cuando en el 2002 se implementó la primera licitación de recorridos en parte del Gran Concepción, se determinó como forma de diferenciar aquellos recorridos que estaban dentro de este nuevo sistema de regulación del transporte público de pasajeros de los que no, que los buses tendrían una combinación de colores azul y gris, lo que se ha mantenido inalterable hasta hoy.

Pero hay quienes creen que es momento de hacer un cambio a esta combinación e incorporar al menos una variante que permita identificar a primera vista a los nuevos buses eléctricos que llegarán en los próximos meses al Gran Concepción, de la mano del Programa “Renueva Tu Micro”, que im-

Línea Ruta Las Playas envió una petición formal al Gobierno Regional para solicitar que las partida de 16 vehículos con esta tecnología, que se comprarán con el cofinanciamiento del organismo, tengan una estética diferente a los de combinación “gris- azul” que operan en el denominado “Perímetro de Exclusión”.

pulsa el Ministerio de Transportes (MTT) y que financia el Gobierno Regional (Gore).

Al menos, así lo piensan en la Línea Ruta Las Playas, donde esperan sumar 16 buses con esta tecnología como lo indicó Marcos Sáez, presidente y repre-

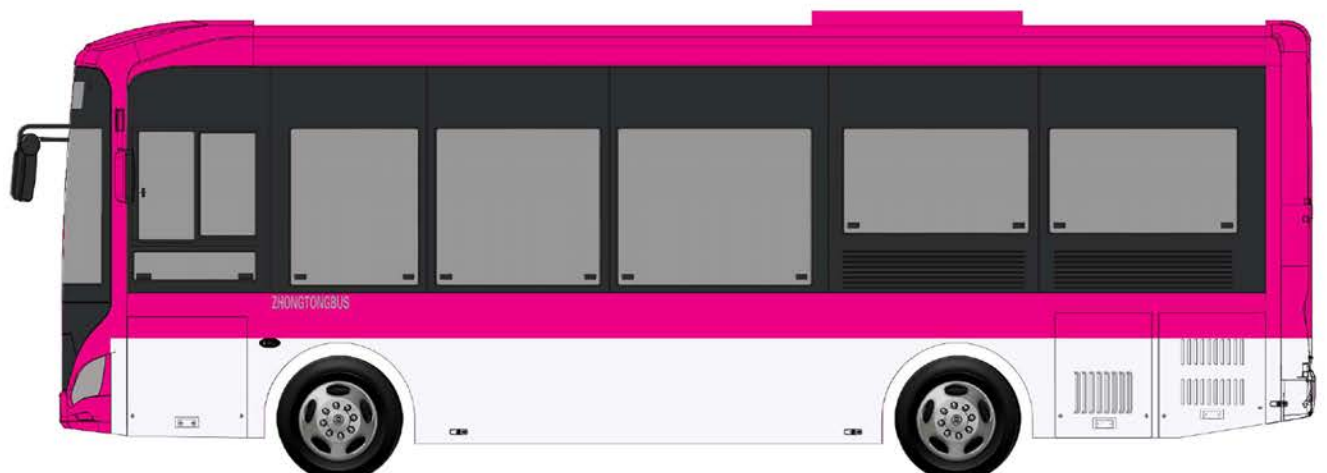
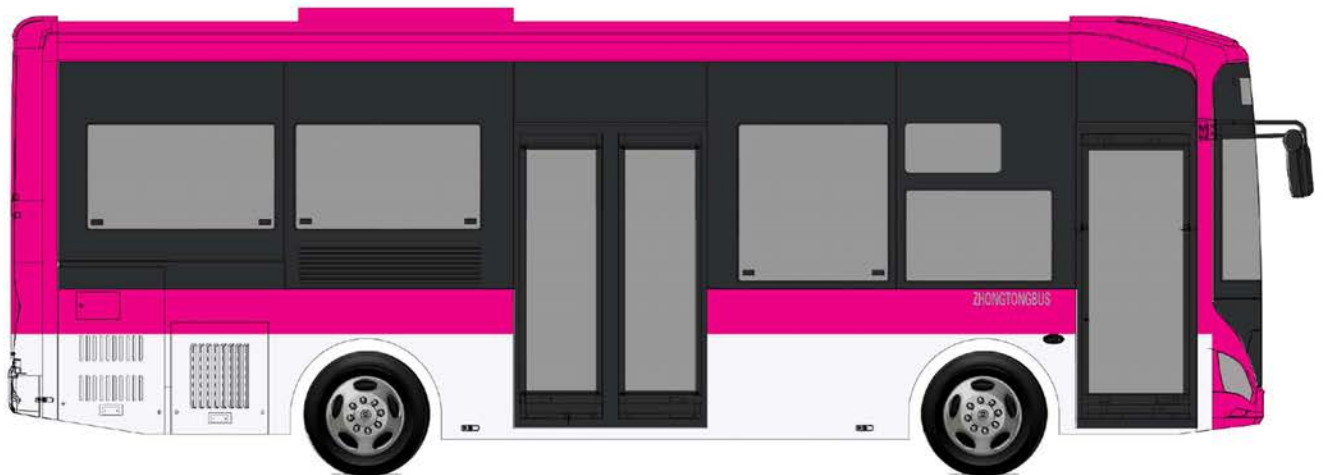
sentante legal de esta empresa, quien cree que es necesario lograr una diferenciación con el resto de la flota que presta servicios en el denominado Perímetro de Exclusión, permitiendo distinguir las también del transporte público de otras ciudades del país.

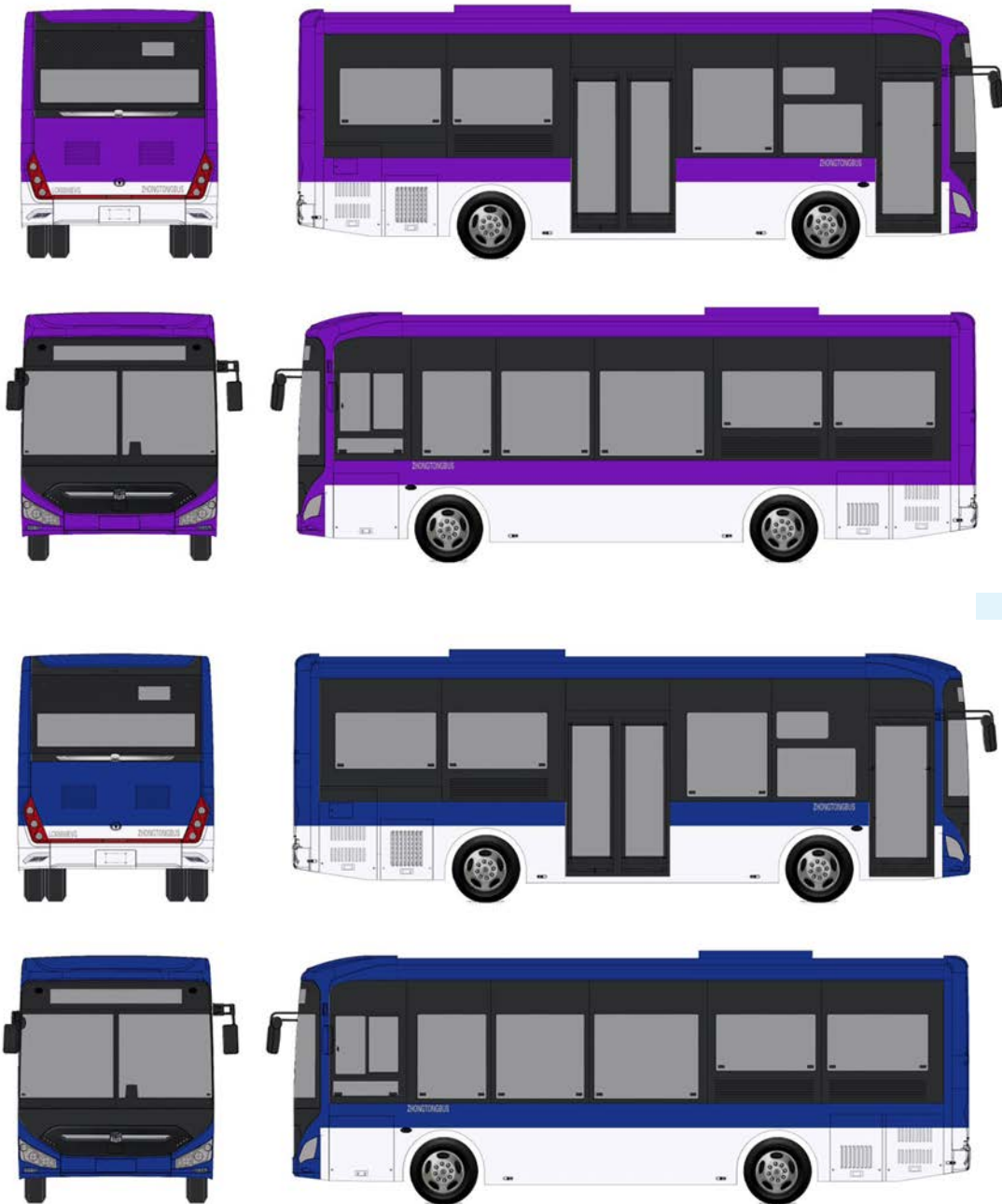
“Eso nos permite dar una señal que en Concepción igual podemos hacer las cosas y no replicar lo que hay en Santiago con los colores estos que utiliza el sistema Red. O sea, tratar de hacer la misma pega pero diferenciarnos con Santiago, creo yo”, sostuvo el empresario.

Las propuestas

Y es por ello que Ruta Las Playas ya envió de manera formal una solicitud al Gobierno Regional y a la seremi de Transportes con la propuesta para modificar el color de estas 16 nuevas máquinas, buscando apoyo para poder materializar así una de las tres propuestas que presentaron, pero donde hay una que es la favorita: la combinación de blanco con rosado, como explicó el propio presidente de Ruta Las Playas.

“Sí, un color amigable, bonito. Creo que tenemos que identificarnos con todo el mundo. Habla de inclusión de la mujer. Yo en este proyecto (buses eléctricos) quiero incorporar mujeres. Es un color lindo. No rojo (Transantiago), lo encuentro muy agresivo. Amarillo no”.





Manual de Normas Gráficas

Fue mediante la aprobación y publicación de la Resolución Exenta N°2166 del 29 de diciembre de 2023 que la seremi de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, aprobó el Manual de Normas Gráficas para los buses que prestan servicio bajo la nueva normativa que rige al transporte público de pasajeros, denominado Perímetro de Exclusión en las comunas de Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano.

Es en este manual donde está contenido el color definido para las máquinas que transportan pasajeros en la zona y que forma parte de las obligaciones que deben cumplir las empresas que se adjudicaron cada uno de los recorridos que en la actualidad existen.

De esta forma, los colores, ti-

pografías, tamaños y toda la identificación visual que llevan las "micros" está contenido en este documento y los operadores del transporte público deben regirse por él para cumplir con una de las varias obligaciones que les imponen los contratos con el estado.

Es así que según este manual, los colores de las carrocerías en los buses que se rigen bajo las normas del Perímetro de Exclusión, son Celeste plateado metálico y azul marino.

Además, el sistema de información visual lo componen los letreros luminosos que indican el destino final de las máquinas y que cuenta con 14 colores base entre ellos el blanco, el negro, el amarillo oro, el rojo, el naranja, el burdeo, el magenta, el celeste, el turquesa, el verde, y el verde olivo.

"Esperemos que la autoridad lo acepte, porque aquí depende también de la autoridad, no es algo que yo quiera imponer. Yo estoy proponiendo, no imponiendo", aclaró Marco Sáez.

Además, se trabajó en las alternativas de blanco con azul y blanco con morado.

Opiniones

Pero tal como lo aseveró el representante legal de Ruta Las Playas, el tema de los colores de los buses que prestan el servicio de transporte público en la zona está regulado por la autoridad, en particular por el MTT de hecho forma parte de la exigencias que deben cumplir los operadores para poder circular.

En este sentido, desde la seremi de Transportes, su titular, Héctor Silva, sin referirse a si es posible generar un cambio en los colores de los buses para distinguir aquellos eléctricos del resto de la flota, indicó que los colores de los buses que prestan servicios bajo la nueva regulación, están normados mediante decreto.

"Actualmente en el transporte del Gran Concepción se encuentra funcionando el Perímetro de Exclusión, donde se incluyó un nuevo manual de Normas Gráficas que considera los colores azules del transporte público local y que son conocidos por todos. Estos colores deben ser usados por todos

16

Buses Eléctricos

espera renovar la Línea Ruta Las Playas, en los próximos meses.

Marzo de 2025 estarían en la calle

Ese es la estimación que se maneja dado que una vez emitida la orden de compra transcurren 180 días para ser construidos y enviados desde China.

los buses que operan bajo la nueva regulación. Lo mismo deben cumplir los buses nuevos que se incorporan al sistema del Gran Concepción", aseveró la autoridad.

En tanto, desde el Gobierno Regional, Óscar Ferrel, jefe de la división de Infraestructura y Transportes, señaló que si bien puede ser una idea atendible la de diferenciar los colores de los nuevos buses eléctricos, es mejor mantener todo igual por ahora y lograr que esta nueva tecnología llegue lo más rápido posible a las calles.

"Yo entiendo que eso está normado por el Ministerio de Transportes. Entonces, creo que al final modificar eso, por lo menos ahora, podría hacer el proceso más lento. Creo que sería bueno conocer la opinión de la ciudadanía para adoptar ese tipo de mejoras. Pero creo que ahora mismo lo que necesitamos es que los buses lleguen rápido. Y si yo me pongo a cambiar los detalles, capaz que me demore más", subrayó Ferrel.

De todos modos, el representante del Gore no descartó que una iniciativa como esta pueda implementarse más adelante.

"Encuentro buena idea, pero a propósito de la urgencia con la que hay que incorporar los buses, yo por esta vez pasaría y me enfocaría en el próximo concurso, en tratar de hacer algo que sea más participativo, porque al final lo que hay que buscar es que la gente quiera andar en bus".

Para 2025

Y las aprensiones del jefe de división del Gore se justifican, porque en el mejor de los escenarios, esta partida de 16 nuevos buses eléctricos podría estar operando en marzo del próximo año y esto porque si bien ya es un hecho que el proyecto de Ruta Las Playas recibirá el aporte del Gobierno Regional, como ya informó Diario Concepción días atrás, se está a la espera que la

Contraloría revise la modificación a las bases que se le hizo al concurso Renueva Tu Micro para poder financiar los buses eléctricos, tecnología que no estaba considerada.

Una vez que el órgano contralor tome razón de ese cambio, recién se podrá avanzar en la entrega de los recursos comprometidos y tras ello la empresa deberá realizar todos los trámites administrativos y comerciales para poder adquirir las máquinas, como aclaró el propio Marco Sáez.

"Lo que yo estoy esperando son los recursos del Gobierno Regional, los recursos de Renueva Tu Micro, pero esa inversión es un tercio de la plata que voy a ocupar en este proyecto. Este proyecto significa alrededor, incluido lo que está aportando el Gobierno Regional de 4 mil 500 o 5 mil millones de pesos. No es algo menor. Estamos hablando de 16 buses. La sola implementación de los electrocargadores dentro de nuestro terminal, que también fue aceptada, tiene un costo aproximado de 1.500 millones de pesos. Los buses son alrededor de 3 mil más, donde el Gore está aportando con 1.800 millones, entonces aquí estamos hablando de 4 mil y tantos millones de pesos".

"Necesito primero los certificados para ir a la banca, porque este es un proyecto emblemático y vamos a tratar de cambiarle la cara al transporte

público y ponerlo a la vanguardia con lo que es la electromovilidad", recalcó Sáez.

Innovando

Consultado el representante de Ruta Las Playas de si insistirán en seguir renovando taxibuses mediante la postulación al cofinanciamiento que entrega el estado a través del Gore, éste señaló que categórico que sí.

"Yo pretendo, si siguen estos programas, de aquí a unos 5 años más, por lo menos tener unos 70 buses eléctricos. Estoy con el Programa Renueva Tu Micro. Si este proyecto continúa, estos beneficios que está entregando el estado continúan, me voy a seguir preparando para seguir postulando, porque creo que el transporte público apunta para la electromovilidad".

Por ello, Óscar Ferrel cree que la opción abierta para financiar el recambio a buses eléctricos a través del Programa Renueva Tu Micro puede ser la opción más real y concreta de ir mejorando el transporte público en la zona.

"Creo que lo importante es que ese proceso se llegue a término y que se llegue a buen término porque en el fondo así vamos a poder ver sucesivas innovaciones con cargo a ese programa".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO



ESPACIOS DE CONSERVACIÓN

Cuatro humedales del Gran Concepción están etapa final para ser declarados como urbanos

Montserrat Serra Cárdenas
contacto@diarioconcepcion.cl

Según el Convenio Ramsar, un tratado internacional para la conservación y el uso sostenible de los humedales, estos ecosistemas “son vitales para la supervivencia humana”.

Este acuerdo gubernamental entró en vigor en Chile en noviembre de 1981 y describe a los humedales como uno de los entornos más productivos del mundo, cunas de diversidad biológica de las que innumerables especies vegetales y animales dependen para vivir.

Además, proporcionan diversos servicios ecosistémicos, como el suministro de agua dulce, control de crecidas y mitigación del cambio climático.

Es por ello que distintas entidades competentes en materia ambiental,

Se trata del Vasco da Gama, Rocuant-Andalién, Colcura, y la Laguna Recamo, de acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente.

como agrupaciones ambientales y autoridades, están trabajando para proteger estos espacios a través de la Ley 21.202, la cual “tiene por objeto proteger los humedales urbanos declarados por el ministerio del Medio Ambiente (...)”.

Seremi de Medio Ambiente

Pablo Pinto, representante del ministerio de Medio Ambiente en la Región del Biobío, indicó que la mayoría de estos ecosistemas del Gran Concepción están presentando avan-

ces en su declaración como humedales urbanos.

Pinto aclaró que dentro de la propuesta tienen el Humedal Cárcamo, Humedal Colcura en Lota, Humedal Rocuant-Andalién, Humedal Denavi Sur, Laguna Recamo y Laguna Maceira en Talcahuano, Humedal Las Vegas de Coliumo y Humedal Río Pingueral en Tomé, Humedal La Veguita de la Virgen en Hualqui, el sistema Junquillar en San Pedro de la Paz.

Respecto al avance en la protección de ciertos humedales, Pablo Pin-

to detalló que “en el Humedal Denavi Sur se están realizando las limitaciones de los polígonos en conjunto con la Municipalidad de Talcahuano”.

“Hay varios de Penco, como Playa Negra y La Greda, que están dentro del polígono del gran sistema del Humedal Rocuant-Andalién. Está en su etapa final de tramitación, se están realizando las últimas observaciones para luego llevarlo a revisiones jurídicas”, aseguró el seremi.

A nivel del Gran Concepción, los que están en última etapa para ser declarados como urbanos son: el Humedal Vasco de Gama, Humedal Rocuant-Andalién y Humedal Colcura; junto a la Laguna Recamo de Talcahuano.

El Humedal Vasco de Gama está en los últimos procesos de terreno para

terminar la realización del expediente. Pablo Pinto explicó que ha habido un trabajo importante con los agentes privados, ya que necesitan varios permisos para realizar las salidas a terreno.

Sobre el Humedal Colcura, aún faltan algunas salidas a terreno para terminar la delimitación del polígono. “Actualmente se están detallando algunas cosas, pero ya está en la etapa final. Está dentro de nuestras prioridades”, acotó Pinto.

Recordemos que, según Pinto, en la provincia de Concepción hay 7 humedales urbanos declarados. El Humedal Paso Seco Sur, Humedal Boca Maule y Escuadrón-Laguna Quiñenco en Coronel, Humedal Pichi Mapu y Humedal Paicaví-Tucapel Bajo en Concepción, Humedal Bayona del Valle en San Pedro de la Paz y Humedal Price en Hualpén.

A esto se suman los santuarios de la naturaleza, como el sistema Laguna Grande-Humedal Los Batros, Humedal de la Desembocadura del Biobío y la Península de Hualpén.

Planes de manejo

Pablo Pinto explicó que los planes de manejo son parte del trabajo que se tiene que realizar posterior a la declaratoria y está relacionada con la ordenanza ambiental que deben tener los municipios para plantear una forma en la que los humedales urbanos se van a proteger y conservar.

“El cómo se va a proteger y conservar el espacio debería estar expresado en un plan de manejo que vaya en coordinación con una ordenanza”, explicó el seremi de Medio Ambiente.

“Si nos quedamos solo con la declaratoria no es suficiente, necesitamos que exista una forma en que ese lugar sea restaurado”, acotó Pinto.

Sin embargo, el único lugar en la provincia de Concepción que cuenta con una propuesta de plan de manejo es el Escuadrón-Laguna Quiñenco, pero no está activo.

Proceso de declaratoria de humedal urbano

Según el GEF Humedales Costeros, las vías formales para la declaración de un humedal urbano son únicamente a través de una tramitación de oficio por parte del ministerio del Medio Ambiente o con una solicitud del municipio correspondiente.

El seremi de Medio Ambiente del Biobío explicó que hay distintas etapas. “Lo primero que se hace es que las municipalidades deben ingresar un expediente con la información y hacer una solicitud formal”.

Allí ingresa la información de admisibilidad, que tiene que ver con los criterios de sustentabilidad, con la propuesta del polígono y las justificaciones de por qué el cuerpo de agua debe ser declarado humedal urbano.

De acuerdo con lo estipulado por el ministerio de Medio Ambiente, la ley

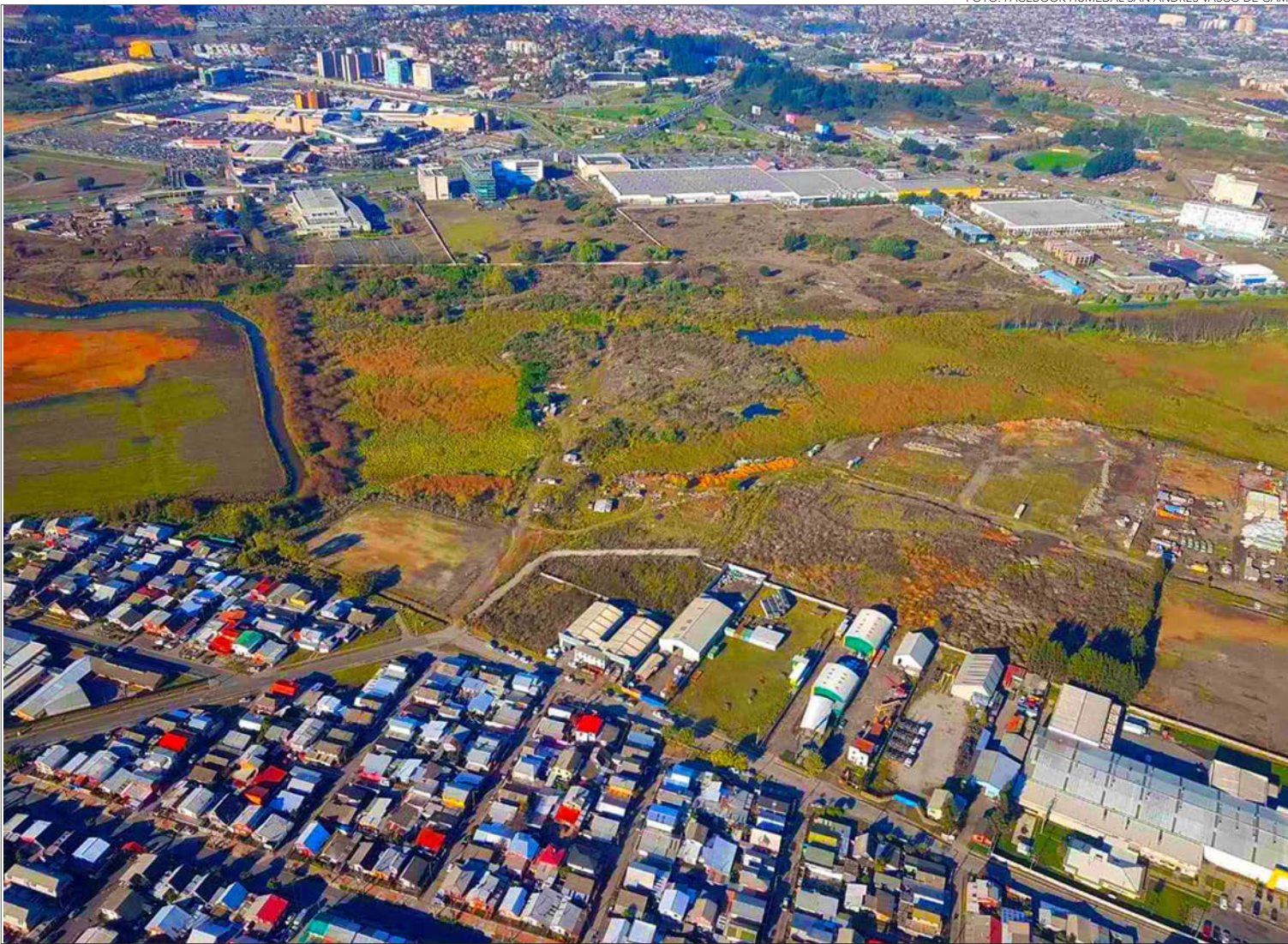


FOTO: FACEBOOK HUMEDAL SAN ANDRES VASCO DE GAMA

Entre Talcahuano y Lota

se concentran los citados humedales.

la superficie del humedal no encuentran nada y no se declara humedal, pero el agua está unos metros más abajo”, explicó el integrante del Comité de Defensa del Humedal Paicaví.

Otro tema son los planes de manejo. “Esa parte está totalmente dejada de lado, pero nadie apura ni fiscaliza que se implemente un plan de manejo”, dijo Lorenzetti.

Y es que Camilo expone dos situaciones: una en el Humedal Boca Maule en Coronel y otra en el Humedal Paicaví-Tucapel Bajo en Concepción.

“Por ejemplo, en el Humedal Boca Maule que fue declarado humedal urbano por el ministerio de Medio Ambiente, se instaló una fábrica clandestina de astillas que rellena con los desechos de su actividad industrial el ecosistema”, afirmó.

Algo similar ocurrió en el Humedal Paicaví, donde un camión ingresó al terreno a realizar estudios de suelo para un proyecto inmobiliario, lo cual destruyó toda la vegetación de ese lugar.

“Las multas son muy bajas, hablamos de 2 o 3 UTM, que son como unos \$130 mil. Entonces las empresas no tienen miedo de destruir un humedal”, criticó Lorenzetti.

Concluyó diciendo que se debe visibilizar más la declaración de humedal urbano, por ejemplo, con letreros o planes estudiantiles con las escuelas cercanas a los ecosistemas protegidos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P

establece que para delimitar un humedal urbano debe haber la presencia de vegetación hidrófita, presencia de suelos hídricos con mal o sin drenaje y un régimen hidrológico de saturación permanente o temporal que genere condiciones de inundación periódica.

“Una vez que ingresa la propuesta, nosotros tenemos un tiempo para revisarlo técnicamente. Si se declara admisible, se inicia el proceso que avanza a la declaratoria”, manifestó Pablo Pinto.

Cuando se declara admisible el expediente, se inician las salidas a terreno, las delimitaciones del polígono y la apertura a la comunidad para recibir nuevos antecedentes.

Posterior a este trabajo realizado por distintos actores, como la seremi de Medio Ambiente, municipios, ciudadanía y privados, se envían los expedientes a Santiago para ser revisados y finalmente promulgar la declaración de humedal urbano.

Importancia de declarar humedales urbanos

La declaración de humedales urbanos permite que estos ecosistemas cuenten con una protección gracias a la Ley 21.202 de Humedales Urbanos.

Camilo Lorenzetti, integrante del Comité de Defensa del Humedal Paicaví, manifestó que es importante se declaren, porque además de preservar estos espacios, también es un acto administrativo que indica a los municipios cambiar el Plan Regula-

dor Comunal.

“Cuando un humedal es declarado urbano por el ministerio de Medio Ambiente, se le ordena al municipio correspondiente que actualice su Plan Regulador, cambiando el uso de suelo que se tenía predestinado”, indicó Lorenzetti.

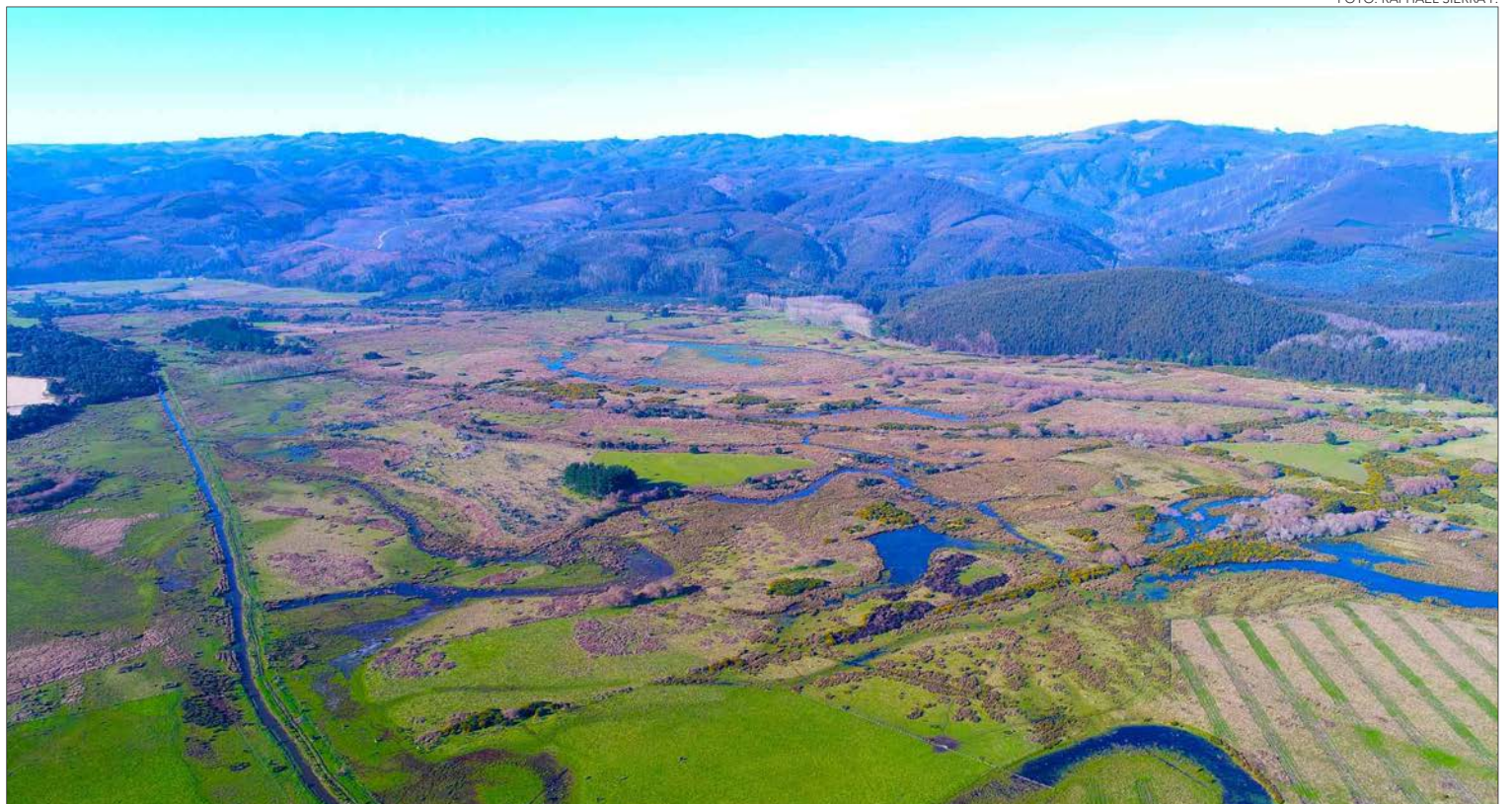
Añadió que esta categoría impide que otras entidades edificar sobre los humedales o utilizarlos para fines de vialidad.

Sin embargo, Camilo comentó que

la Ley de Humedales Urbanos tiene grandes falencias. Una de ellas es que la normativa no considera los antecedentes geográficos de los humedales al momento de comenzar la tramitación para su declaratoria.

“Cuando el municipio quiere comenzar a gestionar la declaración de un humedal y se entera el dueño de ese terreno, lo empiezan a rellenar para taparlo”, aclaró Camilo Lorenzetti.

“Entonces al momento que los técnicos del ministerio llegan a verificar



Ciudad

FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

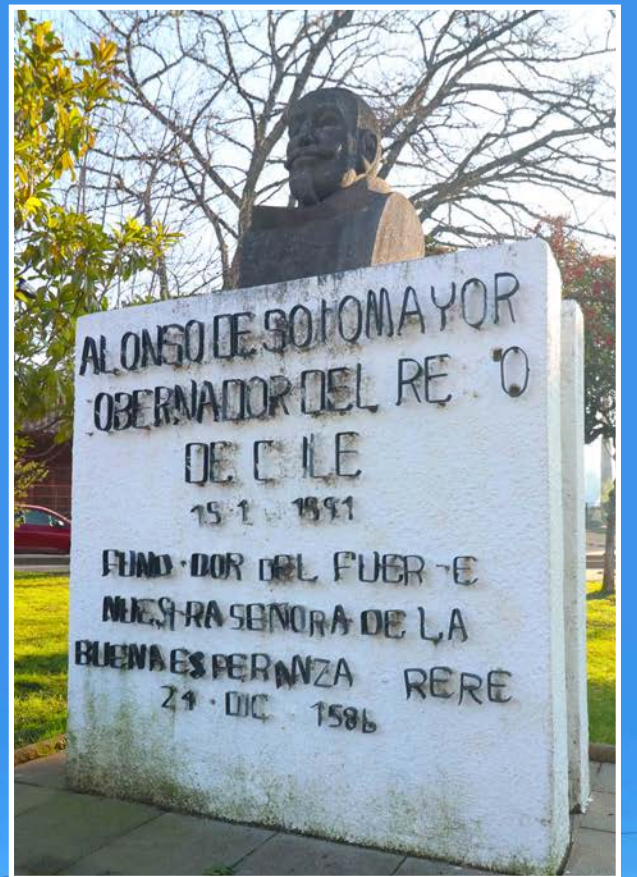


LA PLAZA y los famosos campanarios.

La magia de Rere



Existe todo un manto místico en esta localidad del Biobío, perteneciente a la comuna de Yumbel.



EL BUSTO de Alonso de Sotomayor, fundador de Rere en 1586.



UN RINCÓN que se detuvo en el tiempo.



Trabajamos con más de 600 textos en un procesamiento en que estuvimos etiquetando todos los errores.



Anita Ferreira, académica UdeC



FOTO: VRID

Noticias UdeC
Contacto@diarioconcepcion.cl

Piloto de desarrollo tecnológico fue probado en establecimientos de educación media de la Región y está en condiciones de escalamiento comercial.

‘Mejora tu escritura’ es el nombre de la plataforma desarrollada en el marco de un proyecto de investigación aplicada y transferencia tecnológica desarrollado por un equipo interdisciplinario liderado por la docta Anita Ferreira Cabrera, académica de la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción (UdeC).

Sobre la base de los planes y programas lectivos del Ministerio de Educación, el piloto de este proyecto financiado por la línea Fondef de Anid fue exitosamente probado en recintos educativos de la provincia de Biobío.

La plataforma, que está lista para comenzar su proceso de escalamiento tecnológico para su inserción definitiva en la sociedad, es fruto de una extensa trayectoria de investigación aplicada de la profesora titular del Departamento de Español de la UdeC, doctora en Lingüística y en Inteligencia Artificial.

Además de la doctora Ferreira, el equipo de investigación que trabajó en el desarrollo está compuesto por las también lingüistas Lorena Blanco San Martín, Elena Villagra Aburto y Jéssica Elejalde Gómez. En el

FINANCIAMIENTO FONDEF DE ANID

Con IA: apuntan a corregir los errores más comunes en la escritura de estudiantes de enseñanza media

desarrollo propiamente tal contaron con el apoyo de la diseñadora gráfica Pilar Cárdenas Medina, del ingeniero especialista en Inteligencia Artificial Daniel Campos Domínguez, y de la ingeniera Natalia Díaz Oyarzún, quien desarrolló los plug-in en Moodle, ambiente operativo implementado en los establecimientos escolares del país.

Desde la programación al uso en la sala de clases

“Primero, trabajamos la parte de inteligencia artificial, procesamiento de lenguaje natural con Python para hacer el reconocimiento de errores gramaticales, creamos más de mil reglas para el procesamiento de los errores (buggy rules)”, explica Ferreira, “y luego, los plug-in ad-hoc

para hacer la conexión con Moodle y que, a través de ventanas emergentes, la plataforma muestre automáticamente todos los errores encontrados en el texto del estudiante y, así, deje listo el texto para que el profesor(a) lo retroalimente con es-

Continúa en pág. 12

Ciencia&Sociedad

Viene de pág. 11

estrategias metalingüísticas a cada estudiante. Nosotros, previamente, ya habíamos diagnosticado en la etapa del estudio de lingüística de corpus los errores más recurrentes en la escritura de los estudiantes”.

Desde el punto de vista de la construcción del corpus del proyecto, profundiza la académica, “trabajamos con más de 600 textos en un procesamiento en que estuvimos etiquetando todos los errores, trabajando con dos softwares especializados y eso nos permitió tener estadísticamente cuáles eran los 10 errores más recurrentes en esta muestra y hacer la proyección y entrenar al profesorado de los colegios en estrategias de retroalimentación metalingüística. Ellos nos están apoyando, muy entusiasmados y están tratando de motivar también a que los jóvenes aprovechen la retroalimentación de sus textos”.

“Tenemos un problema serio en la enseñanza de la lengua en los colegios y es que los estudiantes no quieren escribir”, enfatiza la doctora Ferreira. Por eso, esta es una plataforma que didáctica y metodológicamente, con enfoques comunicativos y una escritura significativa y creativa, busca motivarlos también”.

IA aplicada a un desafío educacional

Los orígenes de la idea que terminó por constituirse en la plataforma ‘Mejora Tu Escritura’ podrían situarse en los estudios de Doctorado en IA que la profesora realizó en Escocia, Reino Unido. “Estuve trabajando con procesamiento de lenguaje natural para reconocer errores de segundas lenguas, más específicamente con español como segunda lengua, pero hicimos ahora una innovación porque vimos que había una enorme problemática a nivel país con la escritura”.

Para la investigación, la IA puede ser una potente herramienta para enfrentar estos desafíos, ya que, detalla Ferreira “para poder trabajar con la escritura y que el software sea capaz de detectar problemáticas en los textos, debe tener la capacidad o la inteligencia artificial de identificar un error, ya sea de puntuación, literal o de ortografía acentual, o de coherencia a nivel de marcadores discursivos, por ejemplo, en los textos argumentativos”.

“Entonces, para eso se necesita implementar conocimiento lingüístico, en este caso, artificial para apoyar al profesorado en esta ardua tarea de retroalimentar los textos y así



FOTO: CEDIDA

mejorar la habilidad escrita; puesto que, esto ya es un gran problema a nivel país”, enfatiza y explica que, “en el sistema educativo nacional, actualmente, se evalúa la comprensión lectora de los/as estudiantes en evaluaciones como el SIMCE o la PAES, pero se deja de lado la escritura por la problemática que conlleva evaluar y revisar esa cantidad de textos. La escritura es una habilidad fundamental hoy en día porque todo se maneja de manera digitalizada y si nosotros vemos proporcionalmente los contextos históricos, los y las estudiantes leen y escriben mucho más de lo que lo hacíamos nosotros cuando estudiábamos”. “La cuestión es cómo se lee y escribe y lo que se lee y escribe”.

“Al no abordarse en toda su complejidad, la problemática se agrava porque tenemos un profesor o profesora con 40 y tantos estudiantes en el aula, multiplicado por tres cursos, derechamente es muy complejo revisar tantos textos. Digamos que puede marcar un error, puede bajar puntos por ortografía, pero, pedagógicamente, eso no ayuda al estudiante a aprender”.

Apoyo a la docencia y motivación de los jóvenes

“Estamos muy entusiasmadas en seguir (trabajando en esta línea)”, destaca Ferreira, “porque con esto hemos ido detectando que no solamente está el problema a nivel de la precisión lingüística, sino que hay un

desafío relacionado con cómo elevamos los niveles de motivación para escribir, porque la escritura es la habilidad que ordena el pensamiento, a través de la escritura, conocemos, aprendemos, es una habilidad fundamental en el desarrollo humano y no somos conscientes de su importancia”.

En este sentido “el proyecto tiene dos aristas: una, cómo apoyar al profesor con una herramienta tecnológica y, dos, cómo motivar a los jóvenes con tecnología, porque ellos son nativos digitales para escribir”, apunta la profesora Villagra.

“Todos son temas significativos para los estudiantes, es decir, que los llevan a interesarse», enfatiza Ferreira. “Cada una de las lecciones que desarrollamos son para que expresen su propia opinión”.

Esto, explica la Elejalde, “porque una de las formas más complejas de escritura es argumentar, es la que más requiere habilidades cognitivas y ponerlas en práctica, es la más compleja porque para poder argumentar hay que conocer la conceptualización y diferentes, estructuras discursivas. Por eso, elegimos el texto argumentativo porque los enfrenta al contexto real”.

Desarrollo listo para el escalamiento

Las herramientas de ‘Mejora tu escritura’ incluyen módulos sobre temas contingentes como desafíos ambientales, redes sociales, inclu-

sión, equidad de género y para ello, en la primera etapa de desarrollo, las investigadoras analizaron el plan nacional de escritura del Mineduc vigente que no se ha actualizado desde 2019. “Nos planteamos cómo podemos contribuir con nuestra plataforma a abordar las problemáticas de la escritura en este momento y nos enfocamos en segundo medio, conversamos con los profesores, los involucramos también para conocer su planificación, para que no fuéramos como un intruso que entra a la sala de clases, sino que, al contrario, una colaboradora”, detalla Ferreira.

“La plataforma”, añade Elena, “arroja estadísticas de cuando el joven abre la lección, si hizo el texto, si vio la retroalimentación que le dejó la profesora, cuánto tiempo estuvo, etc. y, a través de la misma plataforma, lo podemos reforzar, decir ‘vas muy bien en tu progreso’ y es como un acompañamiento”.

Ya cerrado y validado el desarrollo de esta experiencia piloto, el equipo de investigadoras espera poder realizar la transferencia de esta tecnología, a través de la adjudicación de un proyecto Fondef IT que les permita “depurarlo desde un punto de vista didáctico y tecnológico y evaluarlo empíricamente en una mayor escala con los estudiantes”, cierra Ferreira.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Eduardo Bascuñán
contacto@diarioconcepcion.cl

Los trabajadores y trabajadoras de la pesca pelágica del Biobío confirmaron que se oponen a un posible retiro del proyecto parlamentario sobre la nueva Ley de Pesca.

Esto tras la idea anunciada desde el sector industrial local, que mediante un comunicado anunciaron que solicitan al Presidente, Gabriel Boric, el poder materializar esta idea.

Eric Riffo, presidente del Sindicato de Oficiales de Máquinas, afirmó que “ha habido demasiadas señales negativas que no dan garantías para una discusión democrática y objetiva, se ha perdido la opinión técnica y solo se consideran ideologías que no le sirven a nadie”.

Desde una línea similar, Hugo Roa, presidente del Sindicato de Interempresas de Naves Sardineras de la región del Biobío, aseveró que “se ha ensuciado tanto la discusión que hemos visto a algunos dirigentes que rasgan vestiduras de blancura en consecuencia que tienen un pasado a través de otras organizaciones como la Condep, que en su origen no sólo le hizo mucho daño al sector en general, sino que también al país. Hoy estamos frente a algo muy similar o incluso peor”.

Artesanales del Biobío

Por esto es que los dirigentes de la pesca de pelágicos confirmaron la negativa al aplazamiento o retiro del proyecto de modificación de la mencionada Ley. Según estos representantes, hay una necesidad de ser escuchados en una regulación que definirá el futuro de su trabajo.

No está de más recordar que, los peces pelágicos son aquellos animales acuáticos vertebrados que habitan en aguas medias o cerca de la superficie, en conglomerados denominados cardúmenes, y entre sus componentes encontramos por ejemplo, el jurel, las sardineras y la anchoveta, según el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Ser-napesca).

Se encuentran entre las especies que componen las capturas de la actividad extractiva artesanal e industrial y para su administración se han establecido diversas medidas, tales como vedas, tamaños mínimos y cuotas de extracción, las que deben ser monitoreadas para asegurar su conservación, según el mencionado ente institucional.

Nelson Velásquez, presidente de la Coordinadora de Jibieros y Reine-

DESDE EL BIOBÍO

Ley de Pesca: sector pelágico se opone a propuesta de retiro del proyecto



Esto tras la idea que emana desde sindicatos industriales, quienes solicitan al Presidente, Gabriel Boric, el poder materializar este plan.

teros de Lebu, aseguró que “apoyar la actual regulación es apoyar la corrupción. Tenemos que pensar en que, ellos (la industria pesquera) sostiene a muchos trabajadores, no podemos negar eso, pero ¿por cuánto tiempo podrán sostener ese número? (...) Nosotros nos autorregulamos y lo que hacemos es generar una pesca que se sustenta con el tiempo, que respeta los tiempos de los peces y eso es algo que las autoridades tienen que considerar”.

Es que han sido muchas las problemáticas en torno a la Ley de Pesca. La principal y más impor-

tante para los dirigentes es la indebida injerencia de empresas en 2013, donde incluso se terminó con un ex senador condenado por cohecho y fraude al fisco, así también una exdiputada condenada, tanto como una pesquera sentenciada por soborno. La tramitación de la Ley de Pesca y Acuicultura N°20.657 comenzó mal pero hoy, en una nueva tramitación legislativa su discusión parlamentaria ha generado diversas polémicas.

Economía & Negocios

Viene de pág. 13

Omar Mendez, presidente del Sindicato de Pesca Artesanal de Cocholgue, aseveró que “es necesaria esta regulación, no se debería tener que aplazar, a pesar de que se haya desviado tanto el foco de la discusión. (...) Necesitamos seriedad en estas conversaciones, porque si se sigue con esta Ley, los artesanales vamos a quedar rezagados a lo poco y nada que nos quede”.

Mendez afirmó que incluso se ofreció como asesor. “Y fue sin costo alguno, porque al parecer, poco y nada saben de lo que significa la pesca artesanal. (...) Porque no puede ser que en Chile, los tres tipos de merluzas que hay se encuentren casi extintas, la común, la merluza de cola y la merluza austral están siendo exterminadas por la pesca de arrastre y aplazar esta discusión hará que esto continúe y sobretodo, pensando en que en el Instituto de Fomento Pesquero (Ifope) no hay ningún pescador artesanal, osea, ¿De qué estamos hablando?”.

Según Sernapesca, en 2023 el Registro Artesanal mostró que la mayor concentración de embarcaciones la tiene la Región del Biobío con 3 mil 354. Así también, la zona se caracterizó por incluir a más de 22 mil personas inscritas como pescadores.

Por su parte, Alexis Gavilán, presidente de la Mesa Jibiera de Lebu, afirmó que “nosotros, claramente, nuestra opinión es total-

La actual ley

fue derogada. De ahí el trabajo para una nueva normativa.

mente diferente a la que tiene la industria. Nosotros, que somos los que realmente hacemos el esfuerzo, sabemos el daño que ha hecho la pesca de arrastre a las distintas pesquerías en todo el litoral chileno. Hay caletas que están a punto de desaparecer por la industria. Sí, bien, sabemos que los barcos cumplen con la ley vigente, pero nosotros sabemos la condición actual en la cual están los recursos”.

Así también, Gavilán aseveró que “hoy en día le dieron una apertura o actualizaron las pesquerías hacia la reineta, sabiendo que la reineta está en números rojos. (...) Se está dando un bien que ha pescado el pescador artesanal por más de 30 años, que ha sustentado a familias por más de 30 años y lo quieren acabar en dos años. Entonces nosotros por eso alzamos la voz y nuestro pensamiento es claro”.

Federaciones del Biobío

Como era de esperar, en las faenas artesanales también difieren de la propuesta industrial, es que con el aplazamiento de la discusión parlamentaria, según las federaciones, se aplazarán una serie

de problemáticas que no tendrían buen puerto, si no se lleva a cabo la instancia.

Cristian Arancibia, presidente de la Federación Regional de Pescadores Artesanales (Ferepa) Biobío, afirmó que “fue un error ingresar este proyecto sin haber hecho una presentación inicial de los puntos centrales que se discutirán. (...) En un tiempo muy acotado se pasaron muchos temas y desviaron la atención completamente de lo que estamos tratando, son miles de familias que subsisten con la pesca, sobre todo con la pesca artesanal”.

Por su parte, Sara Garrido, presidenta de la Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal de Chile, aseveró que “es necesario avanzar en la actual discusión y que todas las partes sean escuchadas, esta ley va más allá del fraccionamiento, por eso es importante que avance de una forma seria y responsable”, aseveró.

“Las temáticas sociales también son de importancia, no tenemos previsión social, no tenemos seguro de accidentes, no tenemos contratos laborales, tenemos enfermedades que son profesionales también y no están reconocidas, tampoco existe una pensión digna para las viudas de pescadores artesanales y todo esto se podría regular”, concluyó Garrido.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Lotería lanza campaña sobre Juego Responsable

En el marco de lo que ha sido un pilar fundamental para Lotería de Concepción, el Juego Responsable nuevamente es protagonista en una campaña de difusión donde el mensaje principal es: “Aprende a ponerte límites”. No se trata de definir límites a los sueños e ilusiones, que pueden tener un horizonte infinito, sino que a las consecuencias en la salud mental cuando no hay responsabilidad en el juego. Por este motivo, Lotería de Concepción anima a sus jugadores a disfrutar de cada momento con alegría y sin presión, estableciendo límites que garanticen que el juego siga siendo una actividad placentera y segura.

Este compromiso que Lotería de Concepción asumió con mayor énfasis a partir del año 2020, cuando se aproximaba a cumplir 100 años de existencia. Desde entonces definió como un objetivo central de su misión, el Juego Responsable y sus siete principios fundamentales en el marco del Juego Responsable de la World Lottery Association (WLA). Hoy, con la certificación máxima de Juego Responsable de la WLA, Lotería de Concepción es un referente nacional e internacional en materia de Juego Responsable.

Estos logros han motivado a la institución a consolidar su compromiso con el Juego Responsable, trabajando en la profundización cultural y evolución en la organización, además de informar y educar a sus clientes y seguido-

“Aprende a ponerte límites”

es el nombre de esta iniciativa.

res, como ahora donde el mensaje es nítido y perentorio: “Aprende a ponerte límites”.

Esta es una invitación a conocer y utilizar las herramientas disponibles en su plataforma www.loteria.cl, en la sección de Juego Responsable para la autolimitación de presupuesto, tiempo y autoexclusión.

Al mismo tiempo, apunta a reforzar el cuidado con un test de autoevaluación, que ayuda a autodefinir la relación que se tiene con el juego, como un elemento práctico para sus usuarios y seguidores.

En sus 102 años de vida, Lotería de Concepción ha promovido el juego como una actividad recreativa y de entretenimiento, remarcando también que otro de sus objetivos es prevenir y disminuir los efectos no deseados del juego no moderado o compulsivo e instruir acerca de cómo jugar de manera recreativa y saludable.

En www.loteria.cl, están disponibles diversas herramientas para enmarcarse en el Juego Responsable, donde está el objetivo principal de esta nueva campaña de la institución que hace un llamado a aprender a poner límites y así disfrutar del juego de manera saludable.

Economía & Negocios

CONGRESO NACIONAL

Avanza proyecto sobre Ley General de Servicios Eléctricos

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Con el compromiso del Ejecutivo de revisar en el próximo trámite el articulado referido a los ingresos tarifarios, el Senado despachó a la Cámara Baja, el proyecto que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de transición energética que posiciona a la transmisión eléctrica como un sector habilitante para la carbono neutralidad.

En tres sesiones, los senadores y senadoras revisaron el texto iniciado en mensaje que fue perfeccionado por los integrantes de la Comisión de Minería y Energía. En la sesión del 19 de junio, se registró una discusión general con el fin de contextualizar las reglas que definirán los ingresos tarifarios; mientras que, en la sesión del 3 de julio, se aprobaron las normas que fueron respaldadas unánimemente en la Comisión, por ejemplo, respecto a la construcción de obras necesarias y urgentes de transmisión eléctrica (ver link de votaciones).

En la sesión del 9 de julio, se concluyó con la revisión de los artículos luego que se llegara a un acuerdo entre la senadora Luz Ebensperger -quien había solicitado votaciones separadas y luego una indicación renovada- con el Ministerio de Energía. Esto porque la legisladora manifestó diferencias a la hora de definir cómo las generadoras de energía se adjudicarán los ingresos tarifarios extraordinarios, los que se suelen destinar al mantenimiento de las líneas de transmisión.

Cabe recordar que la propuesta que ahora deberá ser analizada por los diputados y diputadas busca descongestionar las líneas de transmisión eléctrica facilitando que las generadoras puedan operar. La idea es mejorar la institucionalidad, agilizando las obras de infraestructura y estableciendo cambios en los ingresos tarifarios.

Debate

En cada una de las jornadas donde se analizó la iniciativa, la Sala estudió el concepto de ingreso tarifario extraordinario a la luz del artículo 114 bis.

Así se explicó que "se trata de excedentes que les pertenecen a ciudadanos". En lo técnico, se dijo que

El Senado despachó la iniciativa a la Cámara Baja, tras la revisión del texto iniciado en mensaje que fue perfeccionado por los integrantes de la Comisión de Minería y Energía.



FOTO: SENADO.

19

de junio fue la jornada de discusión general con el fin de contextualizar las reglas que definirán los ingresos tarifarios.

"corresponden a los ingresos que se surgen cuando un generador de energía experimenta un desacople de costos entre la inyección y retiro que hace de ésta. Hoy estos ingresos se usan para pagar la mantención de las líneas de transmisión". Además, se hizo ver que solo

en mayo de 2024, dichos ingresos tarifarios extraordinarios alcanzaron los 70 millones de dólares.

El miércoles 3 de julio intervinieron los senadores Juan Luis Castro, Luz Ebensperger y Yasna Provoste, quienes abordaron los acuerdos alcanzados entre la cartera de

Energía y los integrantes de la citada Comisión, entre ellos, la necesidad de apoyar a las generadoras verdes que se encuentran en situaciones más deficitarias.

Luego el martes 9, los parlamentarios Luz Ebensperger y Juan Luis Castro explicaron el acuerdo al que llegaron con el ministro Diego Pardo para despachar los artículos pendientes y remitir así el texto a su siguiente trámite. En tanto, los senadores Claudia Pascual y Alejandro Kusanovic aprovecharon la ocasión para referirse al alza de las tarifas eléctricas y las medidas adoptadas por el Ejecutivo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

La idea de lanzar este sencillo, es que antes de fin de año se estrene otro que complemente el concepto del yin & Yang que tiene pensado el músico.

La banda proyecta el poder presentar este nuevo tema, además de algunos antiguos, durante los próximos meses del año y en la época estival.

El llamativo videoclip fue realizado por el ilustrador Julián Alvarado (Komodo Komics) con varios meses de intenso trabajo.

FOTO: CEDIDA GONZALO NOVA

LA BANDA está compuesta por (de izquierda a derecha) Leonardo Guzmán, Gonzalo Nova, Javier Bustos y Rodrigo Pavéz.



DISPONIBLE EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE MÚSICA

Con rock y punk: Así es el nuevo sencillo del guitarrista Gonzalo Nova

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

“Tus ojos me llevan al infinito, cruzando toda la ciudad, tú y yo solos en el espacio”. Esta es una de las potentes frases que se escuchan dentro de los casi tres minutos de duración de “Infinito”, el nuevo sencillo del guitarrista y cantante penquista Gonzalo Nova. Tema que hace unos días fue liberado en el streaming y plataformas digitales de música, y cuyo video animado ya supera las dos mil visualizaciones en YouTube.

El single tiene como inspiración todas las emociones, sentimientos y sensaciones que desataron en él el nacimiento de su hija -Isidora-, lo cual es algo que cada día crece y no tiene fin, “es ese amor que no puedes explicar con palabras ni tampoco que se puede medir, que no tiene fin, que es infinito”, explica el también compositor del tema.

Destacar que para la grabación de “Infinito” -que se realizó una parte en Estudio Souvenir (batería, oboe y bajo), y otra en Estudio Araucaria (voces y guitarras) por el ingeniero en sonido David Valenzuela- Nova contó con la participación de Rodrigo Pavéz en batería, Leonardo Guzmán en bajo y Javier Bustos en oboe. Es precisamente este último instrumento, lo que le da un toque “espacial” a la canción, la cual es difícil de etiquetar dentro de un es-

El músico, que fue parte del proyecto Jodelase junto al baterista Pancho Molina, acaba de estrenar “Infinito”, canción inspirada en su hija, y que cuenta con un llamativo videoclip animado, el cual supera a la fecha las dos mil reproducciones en YouTube. El tema sería la primera parte de los lanzamientos 2024 del compositor, quedando para finales de año un segundo track.

tilo musical específico, una constante de lo que ha sido la carrera del guitarrista.

“Esta canción la podría definir como una mezcla de rock y punk rock, fusionado en este caso con un instrumento clásico de viento como es el oboe, que le otorga esa sensación de espacialidad a la canción, pero finalmente la idea es quien la

escuche se haga su propia idea”, afirma Nova.

Se destaca de la canción la estética visual y narrativa de su video, el cual fue realizado por el ilustrador Julián Alvarado -Komodo Komics-, quien a través de sus dibujos animados logró conectar a la perfección la letra y música del sencillo a través de una imagen que da la sensación de cómo sería ese



“Infinito”. “La idea de situar el video en el espacio es para representar el concepto de ‘Infinito’ donde todo transcurre afuera de la Tierra, sin el ruido del mundo y sin límites hacia donde mirar y a donde puedes llegar”, explica el músico.

Señalar que “Infinito” es el primero de dos sencillos que Nova liberará dentro de lo que queda de este 2024, los cuales en conjunto representan el fluir de la vida, como una especie de Ying & Yang.

Sendá musical

Gonzalo Nova partió su camino musical hace más de una década atrás, editando su primer disco “Benditos y Malditos” el 2013, y posteriormente, el 2020 publicó el EP “Buena Vida”. Punto alto de esta senda, fue su participación como guitarrista en la banda Jodelase, proyecto de José Díaz que también contó con la colaboración del reconocido baterista Pancho Molina. Grupo con que lograron grabar el EP “No como otros” (2018) y fueron parte del cartel del Festival REC del 2019.

Más sobre este guitarrista y compositor penquista en su cuenta de Instagram @gonzalo_nova_

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

INNOVACIÓN LOCAL EN MANOS DE FELIPE INOSTROZA

Steel Art Chile: Un emprendimiento musical único en Concepción

Ámbar Traimante Aros
contacto@diarioconcepcion.cl

Se trata de Felipe Inostroza, quien finalmente logró emprender y liderar la empresa Steel Art Chile, dedicada a la fabricación y venta de handpans y steel tongue drums, convirtiéndose en uno de los pocos fabricantes de estos instrumentos en el país, y el único en la Región del Biobío.

En un mundo donde la carrera profesional tradicional es la norma, Felipe, quien hoy es un abogado de 30 años, decidió pausar los estudios de su carrera de Derecho para adentrarse en su sueño de fabricar estos especiales instrumentos.

Todo comenzó en el 2000, año en que se creó el handpan, y continuó por los 7 años después, cuando se creó el steel tongue drum, tiempo en el que existía solo un fabricante de estos en el mundo - en Suiza -, por lo tanto, adquirirlos conllevaba enviar una carta de solicitud escrita a mano lo que suponía una larga espera de hasta 2 años, y aún así ésta podría ser rechazada. Inostroza, con 16 años en esa época, se enamoró de aquellos instrumentos, veía videos en YouTube acerca de estos y en una disertación del colegio, tomó la oportunidad para hablar de su soñado instrumento, el handpan.

Fue en 2012 cuando el joven penquista entró a la carrera de Derecho en la Universidad de Concepción, y al mismo tiempo adquirió su primer steel tongue drum, con el cual comenzó a tocar en las calles de Concepción con el propósito de ahorrar dinero para fabricar un tambor de lenguas por sí mismo. En ese momento conoció a Francisco Benavente, quien lo ayudó a fabricar su primer steel tongue drum, proceso que dio frutos después de 6 meses de arduo trabajo, consiguiendo elaborar el primer tambor de lenguas de la Región, el cual resultó como su primera exportación a Vietnam. Tras esto, decidió profesionalizar su trabajo, agregando a Jazmín Búhring - artista visual penquista- al equipo, quien se encarga de incluir diseños personalizados con pintura acrílica en los steel tongue drums y handpans.

El aprendizaje fue un viaje largo, un proceso de aproximadamente 10 años en los que Felipe se vio enfrentado a diversos desafíos y difi-



FOTOS: CEDIDAS STEEL ART CHILE

Creados en la década de los 2000, el handpan y el steel tongue drum - o tambor de lengua - son aún instrumentos peculiares y poco comunes en el país. Sin embargo, el joven penquista persiguió su sueño para mostrarlos al mundo.



FELIPE INOSTROZA es parte integral en la fabricación de estos peculiares e únicos instrumentos de percusión.

cultades. “Fue difícil, bonito y lento. Compatibilizar los estudios de derecho, la vida personal y la fabricación de los instrumentos fue complicado”, recordó.

Aprender a afinar los instrumentos fue una de las mayores dificultades para Felipe en la práctica, la frustración por las piezas rotas y el costo monetario que suponía reponer el material fueron algunas situaciones a las que se enfrentó. “La persistencia en seguir intentándolo hasta lograrlo ha sido lo más difícil”, expresó. A pesar de ello logró afinar su primer instrumento en enero de 2022.

Debido a este largo periodo de aprendizaje, el fabricante penquista valora la sensación de ver el producto terminado. “Es un trabajo específico que costó mucho aprender, entonces, poder participar desde el inicio hasta el fin del instrumento, verlo terminado y crear música en él es lo más reconfortante”, comentó.

Aunque últimamente ha participado poco de eventos culturales en la zona debido a la carga de trabajo, Felipe destaca la respuesta positiva de la comunidad hacia sus instrumentos. “La gente se impresiona y aprecia los sonidos relajantes del handpan”, señaló. Este recibimiento y conexión con las personas que le otorga el oficio, son características que el joven penquista resalta y quiere mantener. “Lo más gratificante de ver a alguien tocar un instrumento que yo fabricé es ver cómo uno participa en las emociones y creación de las personas de forma indirecta, eso es hermoso”.

En cuanto al futuro de Steel Art Chile, su impulsor tiene muchos proyectos en mente, le gustaría expandir su negocio pero sin llegar a industrializar el proceso de fabricación. “Me gustaría agrandar el equipo, tener algún aprendiz y enseñarle a más personas cómo se fabrican estos instrumentos”, dijo Inostroza.

De esta manera, con una notoria pasión, Felipe sigue construyendo su sueño a través de Steel Art Chile, creando instrumentos únicos que no solo producen música, sino que también crea una conexión entre las personas y el arte.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



El viernes vuelve a jugar en el torneo de Primera

Poco descanso tendrá el acero, pues mañana tendrá que regresar a la cancha, en el reinicio del torneo de Primera. Desde las 19 horas, recibirá a Cobreloa en Talcahuano, en el duelo que abrirá la fecha 16 del certamen.

Y si bien Huachipato tiene otros objetivos en mente, es un encuentro clave por la permanencia, pues los loínos están en zona de descenso con 14 puntos, sólo dos menos que los acereros.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Fue un partido que tuvo de todo, donde jugó bien por momentos, pero donde pagó muy caros sus errores. Ante poco más de 2.500 espectadores, Huachipato cayó 3-2 con Racing de Montevideo, en el duelo de ida de su llave de playoffs de la Copa Sudamericana.

El partido comenzó mal para Huachipato antes del pitazo inicial, pues Felipe Loyola sintió molestias en su tobillo derecho en el calentamiento y debió salir del once titular, ingresando Renzo Malanca en su lugar.

Sin embargo, en la cancha el comienzo no pudo ser mejor para el acero. Córner de Montes a los dos minutos, Odrizola dio rebote tras cabezazo de Gazzolo y cerca de la línea Cris Martínez se barrió para empujar el balón al fondo del arco.

A los 13' Nandin cabeceó mal desde el punto penal cuando le ganó la espalda a Malanca, en un momento donde parecía que Huachipato, con un poco más de fineza en el último cuarto de la cancha, podía aumentar la diferencia, pues tuvo varias contras en superioridad numérica que no supo aprovechar.

Sin embargo, a partir de los 20 minutos la visita se hizo dueña del trámite. A los 22' Silveira remató de media vuelta desde el punto penal, pero se fue desviado. Cinco minutos después, Monzón desvió de cabeza, y la visita confirmaba su dominio.

Por eso, no extrañó cuando a los 31 minutos llegó el empate. Cotugno anticipó a Rodríguez en un tiro libre, y su desvío de cabeza batió a Parra. Lejos de bajar el ritmo, Racing siguió presionando, y los 38' le robaron la pelota a Villanueva, y tras una buena habilitación Nandin puso el segundo. Se sacó con facilidad a Malanca y con derechazo bajo cruzado batió a Parra.

HUACHIPATO CAYÓ CON RACING DE MONTEVIDEO EN EL ESTER ROA

Pagó caro sus errores y complicó la clasificación

Acero se puso rápido en ventaja, pero los uruguayos reaccionaron y dieron vuelta el partido. Revancha será el próximo martes en Uruguay.

Antes del descanso, el acero pudo empatar pero un buen remate largo de Gutiérrez fue sacado al córner por Odrizola.

No le alcanzó

En el reinicio, otra vez la visita pegó por arriba. A los 49', nuevamente Cotugno le ganó por arriba a toda la zaga acerera, y con fuerte y colocado cabezazo puso el tercero para los uruguayos.

Huachipato lucía golpeado, pero con más fuerza que fútbol se fue en busca de un descuento. A los 57', Rodríguez se perdió el gol de forma increíble, cuando remató solo desde cerca del punto penal tras un gran pivoteo de Martínez.

Luego, ingresó Palmezano por un desconocido Maxi Gutiérrez, y el venezolano fue clave en la levantara acerera con sus enganches y centros. A los 62', un cabezazo de Martínez se fue desviado tras buena jugada colectiva, y el mismo Martínez descontó dos minutos después, cuando estuvo muy rápido para mandar al fondo del arco un rebote que dio Odrizo-

la tras un remate largo de Silva.

Cuando iba rumbo al medio de la cancha le gritó el gol al arquero rival, y Nandin le tiró un cortito. Martínez se fue al suelo, desatando empujones e intercambios de palabra entre jugadores de los dos equipos, que el juez terminó con amarilla para ambos jugadores.

Sobre el cierre, Huachipato tuvo dos para empatar. A los 86', se lo perdió Castillo que desvió en área chica tras un buen centro de Gutiérrez, y a los 92' Gazzolo remató muy débil de taco, cuando estaba solo tras gran centro de Vargas.

Así, el acero llega en desventaja a la revancha, que se jugará el próximo martes en Uruguay.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Estadio Ester Roa Rebolledo
Público: 2.503 espectadores
Árbitro: Augusto Aragon (ECU)



HUACHIPATO 2 RACING 3

GOLES

4' Martínez
64' Martínez

31' Monzón
38' Cotugno
49' Cotugno

FORMACIONES

M. Parra J. Gutiérrez R. Malanca B. Gazzolo A. Castillo M. Gutiérrez S. Silva G. Montes C. Villanueva C. Martínez M. Rodríguez	R. Odrizola G. Cotugno H. Magallanes L. Monzón A. Hernández G. De los Santos L. Rodríguez R. Ferreira J. Urretaviscaya H. Silveira D. Nandin
--	--

DT Francisco Troncoso	DT Eduardo Espinel
--------------------------	-----------------------

CAMBIOS

(58') B. Palmezano por J. Gutiérrez (81') V. Conelli por C. Martínez (81') J. Brea por C. Villanueva (88') S. Sáez por M. Rodríguez (88') J. Vargas por G. Montes	(73') P. Pereira por A. Hernández (73') T. Verón por J. Urretaviscaya (73') T. Espinosa por L. Monzón (84') S. Mederos por L. Rodríguez (93') A. Alaniz por D. Nandin
---	---

TARJETAS AMARILLAS

Malanca, Martínez	Magallanes, Nandin, Ferreira, Monzón
-------------------	--------------------------------------

TARJETAS ROJAS

No hubo	No hubo
---------	---------



Deportes

Juegos Escolares entran en tierra derecha

Con el objetivo de definir a los representantes de la Región en la Final Nacional U14, que se ejecutará del 10 al 22 de octubre en la Región Metropolitana, partirá ahora en varios recintos y comunas la disputa de la fase final de las Ligas Regionales de básquetbol, balonmano y vóleibol de los Juegos Deportivos Escolares 2024.

Cerca de 70 equipos representantes de establecimientos educacionales públicos, subvencionados y particulares, masculinos y femeninos, participarán de la competencia en los

próximos dos meses, en una modalidad de liga que busca brindar más ritmo y acción a los representantes del Biobío de cara a la cita nacional. Lo mismo ocurrirá con el básquetbol en la categoría juvenil, que este año tendrá la final del país en Valparaíso, entre el 3 y 9 de noviembre.

“La Región del Biobío está movilizándose a cerca de 30 mil deportistas U14 y juveniles en estos Juegos Deportivos Escolares, una cifra muy importante. Este evento es la primera aproximación de nuestros es-

colares al deporte competitivo y representa una experiencia imborrable”, comentó Cristian Cartes, seremi del Deporte.

Dentro de los clasificados a la etapa final de las ligas regionales figuran establecimientos públicos como el Liceo Municipal de Nacimiento (balonmano U14 y juvenil y vóleibol), Liceo República del Ecuador (básquetbol U14), Liceo Mariano Latorre (vóleibol y básquetbol), Escuela Toqui Lautaro de Nacimiento (balonmano) y Escuela Ramiro Roa (vóleibol).



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-319-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.º 815 de 08 de septiembre de 2022, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Curanilahue, lote 41,42 y 43, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 503-57, de 651 m2, 1.053 m2 y 71 m2 respectivamente, suma consignada \$691.594.- para el lote 41; \$2.881.672.- para el lote 42 y \$429.078.- para el lote 43. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-318-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.º 823 de 08 de septiembre de 2022, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Curanilahue, lote 61, 62 y 63, a nombre CEBALLOS OLATE JORGE HERNAN, rol avalúo 504-230 del lote 61 y 504-115 para el lote 62 y 63, de 2.021 m2, 2.839 m2 y 356 m2 respectivamente, suma consignada \$2.010.788.- para el lote 61; \$9.783.614.- para el lote 62; \$656.226.- para el lote 63. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-320-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.º 779 de 08 de septiembre de 2022, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Curanilahue, lote 72, 73 y 74, a nombre SUCARIAS ARAVENA JUAN BAUTISTA, rol avalúo 504-44, de 156 m2, 185 m2 y 1.040 m2, suma consignada \$491.671.- para el lote 72; \$4.290.920.- para el lote 73 y \$2.562.869.- para el lote 74. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-164-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.º 190 de 28 de abril de 2023, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Curanilahue, lote 138,139 y 140, a nombre CUEVAS BRAVO PATRICIA VIVIAN, rol avalúo 504-204, de 25 m2, 70 m2 y 36 m2 respectivamente, suma consignada \$669.787 para el lote 138; \$840.029 para el lote 139 y \$65.639.153 para el lote 140. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-161-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.º 201 de 28 de abril de 2023, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Los Álamos, lote 157 y 158, a nombre BRAVO SANTO NOEMI DEL CARMEN Y OTRO, rol avalúo 205-9, de 528 m2 y 408 m2 respectivamente, suma consignada \$6.242.007 para el lote 157 y \$5.673.832 para el lote 158. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-162-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.º 201 de 28 de abril de 2023, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Los Álamos, lote 160, a nombre AGUILERA AREVALO UBERLINDA, rol avalúo 205-102, de 440 m2, suma consignada \$13.825.225. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-269-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.º 627 de 28 de agosto de 2023, para ejecución obra “REPOSICION RUTA O-274, SECTOR COCHOLGUE”, comuna Tomé, lote 2, a nombre PINTO MOLINA SUC, rol avalúo 412-94, de 692 m2 respectivamente, suma consignada \$70.158.681. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-267-2023, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.º 628 de 28 de agosto de 2023, para ejecución obra “REPOSICION RUTA O-274, SECTOR COCHOLGUE”, comuna Tomé, lote 2-A, a nombre PINTO MOLINA SUC, rol avalúo 412-94, de 177 m2 respectivamente, suma consignada \$18.346.718. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

MINUTA EXTRACTO SENTENCIA DEFINITIVA

Segundo Juzgado Civil de Concepción, en causa V-352-2023 caratulada GALLEGOS/. Por sentencia definitiva de fecha 24 de abril de

2024, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se hace lugar a la solicitud de folio 1 y se declara la interdicción por demencia de doña ELBA HOTT ALIMAN, Run N.º 2.206.205-0, quien queda privada en forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes y, se designa curador definitivo de sus bienes, a su hija, doña TATIANA DEL PILAR GALLEGOS HOTT, Run N.º 7.066.991-9. Sirva esta sentencia como suficiente discernimiento. Inscribase, publíquese y oficiése al Servicio Electoral. Anótese, regístrese y notifíquese.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO MODIFICA DECRETO N° 95 EXENTO (V. Y U.), DE 13 DE MAYO DE 2015, QUE APRUEBA PROGRAMA DE EXPROPIACIONES EN LA REGIÓN DEL BIOBIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP N° 30293972-0, COMUNA DE CONCEPCIÓN

Santiago, 2 de abril de 2024.- Hoy se decretó lo que sigue: Núm. 11 exento. visto: 1. La ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; 2. El N° 1.9 de la parte I del artículo 1° del DS N° 153 (V. y U.), de 1983, que redistribuye firma de materias que indica; 3.- La resolución exenta N° 14.464 (V. y U.), de 2017, que establece criterios para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad Serviu; 4.- El decreto exento N° 95 (V. y U.), de 13 de mayo de 2015, que Aprueba Programa de Expropiaciones en la Región del Biobío para la ejecución del Proyecto “Reposición del Mercado Central de la Ciudad de Concepción” código BIP N° 30293972-0, comuna de Concepción; 4.- El oficio ordinario N° 2801, del 13 de diciembre de 2023, del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío a la Directora Serviu Región del Biobío, en la cual se pronuncia favorablemente a la solicitud de actualización de la superficie de expropiación señalada en el decreto exento N° 95 citado precedentemente; 5.- El oficio ordinario N° 8437, del 28 de noviembre de 2023, enviado por la Directora Serviu Región del Biobío a la Seremi de la misma región, solicitando nueva superficie de expropiación para proyecto de Reposición del Mercado Central de la Ciudad de Concepción, comuna de Concepción; 6.- El Informe Técnico N° 21 de solicitud de metros cuadrados para expropiación, proyecto “Reposición Mercado Central de la Ciudad de Concepción”, elaborado por la Coordinadora del Equipo de Arquitectura, la Jefa de Área de Proyectos Urbanos y Ciudad y el Jefe del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, todos del Serviu de la Región del Biobío; 7.- La Memoria Explicativa de fecha 11 de septiembre de 2020 elaborada por el arquitecto

de la Unidad de Gestión de Suelos del Serviu de la Región de Biobío; 8.- El Plano de Emplazamiento N° S8R 44139-1 del Registro del Departamento Técnico del Serviu Biobío, aprobado por la Coordinadora del Equipo de Arquitectura, la Jefa de Área de Proyectos Urbanos y Ciudad y el Jefe del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, todos del Serviu de la Región del Biobío; 9.- La resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República. Considerando: a) Mediante el decreto singularizado en el visto 3, se aprobó el Programa de Expropiaciones en la Región del Biobío para la ejecución del Proyecto “Reposición del Mercado Central de la Ciudad de Concepción” código BIP N° 30293972-0, comuna de Concepción, identificando 34 inmuebles a expropiar, por una superficie total aproximada de 14.012 metros cuadrados de terreno. DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Núm. 43.818 Viernes 5 de Abril de 2024 Página 2 de 3 CVE 2474966 | Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl | Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile. Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl b) La Unidad Técnica del Departamento de Construcciones y Urbanización de Serviu Región del Biobío llevó a cabo un nuevo levantamiento topográfico de los bienes a expropiar. Este procedimiento reveló la necesidad de actualizar la superficie total del proyecto, reduciéndola en 1.883,79 metros cuadrados, ya que el primer levantamiento topográfico incluyó edificaciones como parte de la superficie total. Decreto: 1.- Modifíquese el decreto exento N° 95 (V. y U.) de fecha 13 de mayo de 2015, que aprobó el Programa de Expropiaciones en la Región del Biobío para la ejecución del Proyecto “Reposición del Mercado Central de la Ciudad de Concepción”, en el sentido de: a) Reemplazar completamente el cuadro incluido en su número 1º, por el siguiente: b) Sustituir la superficie aproximada de los inmuebles a expropiar. Por lo tanto, en donde dice 14.012 metros cuadrados, debe decir 12.128,21 metros cuadrados. DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Núm. 43.818 Viernes 5 de Abril de 2024 Página 3 de 3 CVE 2474966 | Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl | Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile. Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl 2.- El presente

decreto se publicará en el Diario Oficial y en un periódico de la provincia de Concepción, si lo hubiere. Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo. Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO: “Procesadora Maule Mussel Austral, Parque Industrial Coronel”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N°40/2012, del Ministerio de Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante resolución exenta N° 20240800183, de fecha 02 julio de 2024, la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, ha resultado dar inicio a un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: “Procesadora Maule Mussel Austral, Parque Industrial Coronel”, cuyo proponente es Procesadora Maule SPA.

El Proyecto se pretende localizar en la Región del Biobío, Provincia de Biobío, comuna de Coronel. El proyecto corresponde a la instalación de una planta procesadora de mitilidos. Junto a planta de mitilidos el proyecto adicionara una planta elaboradora de carbonato de calcio y un sistema de tratamiento de Residuos Industriales Líquidos (en adelante “RILes”). Además, como apoyo al proceso productivo, se considera la implementación de una caldera, tres grupos electrógenos, almacenamiento de sustancias peligrosas, almacenamiento de combustibles y almacenamiento de residuos no peligrosos y peligrosos.

Para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación Ambiental, de 20 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Biobío, ubicada en calle Lincoyán 145, Concepción, en horario de atención entre las 09:00 a 13:30, en días hábiles de lunes a viernes, así como también podrá acceder a ella a través del sitio web: <https://informa.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=2024/07/02/03d1-c074-4c05-a39e-ee960df54c7>

Deportes

Juegos Escolares entran en tierra derecha

Con el objetivo de definir a los representantes de la Región en la Final Nacional U14, que se ejecutará del 10 al 22 de octubre en la Región Metropolitana, partirá ahora en varios recintos y comunas la disputa de la fase final de las Ligas Regionales de básquetbol, balonmano y vóleibol de los Juegos Deportivos Escolares 2024.

Cerca de 70 equipos representantes de establecimientos educacionales públicos, subvencionados y particulares, masculinos y femeninos, participarán de la competencia en los

próximos dos meses, en una modalidad de liga que busca brindar más ritmo y acción a los representantes del Biobío de cara a la cita nacional. Lo mismo ocurrirá con el básquetbol en la categoría juvenil, que este año tendrá la final del país en Valparaíso, entre el 3 y 9 de noviembre.

“La Región del Biobío está movilizándose a cerca de 30 mil deportistas U14 y juveniles en estos Juegos Deportivos Escolares, una cifra muy importante. Este evento es la primera aproximación de nuestros es-

colares al deporte competitivo y representa una experiencia imborrable”, comentó Cristian Cartes, seremi del Deporte.

Dentro de los clasificados a la etapa final de las ligas regionales figuran establecimientos públicos como el Liceo Municipal de Nacimiento (balonmano U14 y juvenil y vóleibol), Liceo República del Ecuador (básquetbol U14), Liceo Mariano Latorre (vóleibol y básquetbol), Escuela Toqui Lautaro de Nacimiento (balonmano) y Escuela Ramiro Roa (vóleibol).



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-319-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 815 de 08 de septiembre de 2022, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Curanilahue, lote 41,42 y 43, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 503-57, de 651 m2, 1.053 m2 y 71 m2 respectivamente, suma consignada \$691.594.- para el lote 41; \$2.881.672.- para el lote 42 y \$429.078.- para el lote 43. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-318-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 823 de 08 de septiembre de 2022, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Curanilahue, lote 61, 62 y 63, a nombre CEBALLOS OLATE JORGE HERNAN, rol avalúo 504-230 del lote 61 y 504-115 para el lote 62 y 63, de 2.021 m2, 2.839 m2 y 356 m2 respectivamente, suma consignada \$2.010.788.- para el lote 61; \$9.783.614.- para el lote 62; \$656.226.- para el lote 63. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-320-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 779 de 08 de septiembre de 2022, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Curanilahue, lote 72, 73 y 74, a nombre SUC ARIAS ARAVENA JUAN BAUTISTA, rol avalúo 504-44, de 156 m2, 185 m2 y 1.040 m2, suma consignada \$491.671.- para el lote 72; \$4.290.920.- para el lote 73 y \$2.562.869.- para el lote 74. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-164-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 190 de 28 de abril de 2023, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Curanilahue, lote 138,139 y 140, a nombre CUEVAS BRAVO PATRICIA VIVIAN, rol avalúo 504-204, de 25 m2, 70 m2 y 36 m2 respectivamente, suma consignada \$669.787 para el lote 138; \$840.029 para el lote 139 y \$65.639.153 para el lote 140. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-161-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 201 de 28 de abril de 2023, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Los Álamos, lote 157 y 158, a nombre BRAVO SANTO NOEMI DEL CARMEN Y OTRO, rol avalúo 205-9, de 528 m2 y 408 m2 respectivamente, suma consignada \$6.242.007 para el lote 157 y \$5.673.832 para el lote 158. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-162-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 201 de 28 de abril de 2023, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Los Álamos, lote 160, a nombre AGUILERA AREVALO UBERLINDA, rol avalúo 205-102, de 440 m2, suma consignada \$13.825.225. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-269-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 627 de 28 de agosto de 2023, para ejecución obra “REPOSICION RUTA O-274, SECTOR COCHOLGUE”, comuna Tomé, lote 2, a nombre PINTO MOLINA SUC, rol avalúo 412-94, de 692 m2 respectivamente, suma consignada \$70.158.681. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-267-2023, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 628 de 28 de agosto de 2023, para ejecución obra “REPOSICION RUTA O-274, SECTOR COCHOLGUE”, comuna Tomé, lote 2-A, a nombre PINTO MOLINA SUC, rol avalúo 412-94, de 177 m2 respectivamente, suma consignada \$18.346.718. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

MINUTA EXTRACTO SENTENCIA DEFINITIVA

Segundo Juzgado Civil de Concepción, en causa V-352-2023 caratulada GALLEGOS/. Por sentencia definitiva de fecha 24 de abril de

2024, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se hace lugar a la solicitud de folio 1 y se declara la interdicción por demencia de doña ELBA HOTT ALIMAN, Run N° 2.206.205-0, quien queda privada en forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes y, se designa curador definitivo de sus bienes, a su hija, doña TATIANA DEL PILAR GALLEGOS HOTT, Run N° 7.066.991-9. Sirva esta sentencia como suficiente discernimiento. Inscribase, publíquese y ofíciase al Servicio Electoral. Anótese, regístrese y notifíquese.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO MODIFICA DECRETO N° 95 EXENTO (V. Y U.), DE 13 DE MAYO DE 2015, QUE APRUEBA PROGRAMA DE EXPROPIACIONES EN LA REGIÓN DEL BIOBIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP N° 30293972-0, COMUNA DE CONCEPCIÓN

Santiago, 2 de abril de 2024.- Hoy se decretó lo que sigue: Núm. 11 exento. visto: 1. La ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; 2. El N° 1.9 de la parte I del artículo 1° del DS N° 153 (V. y U.), de 1983, que redistribuye firma de materias que indica; 3.- La resolución exenta N° 14.464 (V. y U.), de 2017, que establece criterios para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad Serviu; 4.- El decreto exento N° 95 (V. y U.), de 13 de mayo de 2015, que Aprueba Programa de Expropiaciones en la Región del Biobío para la ejecución del Proyecto “Reposición del Mercado Central de la Ciudad de Concepción” código BIP N° 30293972-0, comuna de Concepción; 4.- El oficio ordinario N° 2801, del 13 de diciembre de 2023, del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío a la Directora Serviu Región del Biobío, en la cual se pronuncia favorablemente a la solicitud de actualización de la superficie de expropiación señalada en el decreto exento N° 95 citado precedentemente; 5.- El oficio ordinario N° 8437, del 28 de noviembre de 2023, enviado por la Directora Serviu Región del Biobío a la Seremi de la misma región, solicitando nueva superficie de expropiación para proyecto de Reposición del Mercado Central de la Ciudad de Concepción, comuna de Concepción; 6.- El Informe Técnico N° 21 de solicitud de metros cuadrados para expropiación, proyecto “Reposición Mercado Central de la Ciudad de Concepción”, elaborado por la Coordinadora del Equipo de Arquitectura, la Jefa de Área de Proyectos Urbanos y Ciudad y el Jefe del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, todos del Serviu de la Región del Biobío; 7.- La Memoria Explicativa de fecha 11 de septiembre de 2020 elaborada por el arquitecto

de la Unidad de Gestión de Suelos del Serviu de la Región de Biobío; 8.- El Plano de Emplazamiento N° S8R 44139-1 del Registro del Departamento Técnico del Serviu Biobío, aprobado por la Coordinadora del Equipo de Arquitectura, la Jefa de Área de Proyectos Urbanos y Ciudad y el Jefe del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, todos del Serviu de la Región del Biobío; 9.- La resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República. Considerando: a) Mediante el decreto singularizado en el visto 3, se aprobó el Programa de Expropiaciones en la Región del Biobío para la ejecución del Proyecto “Reposición del Mercado Central de la Ciudad de Concepción” código BIP N° 30293972-0, comuna de Concepción, identificando 34 inmuebles a expropiar, por una superficie total aproximada de 14.012 metros cuadrados de terreno. DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Núm. 43.818 Viernes 5 de Abril de 2024 Página 2 de 3 CVE 2474966 | Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl | Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile. Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl b) La Unidad Técnica del Departamento de Construcciones y Urbanización de Serviu Región del Biobío llevó a cabo un nuevo levantamiento topográfico de los bienes a expropiar. Este procedimiento reveló la necesidad de actualizar la superficie total del proyecto, reduciéndola en 1.883,79 metros cuadrados, ya que el primer levantamiento topográfico incluyó edificaciones como parte de la superficie total. Decreto: 1.- Modifíquese el decreto exento N° 95 (V. y U.) de fecha 13 de mayo de 2015, que aprobó el Programa de Expropiaciones en la Región del Biobío para la ejecución del Proyecto “Reposición del Mercado Central de la Ciudad de Concepción”, en el sentido de: a) Reemplazar completamente el cuadro incluido en su número 1°, por el siguiente: b) Sustituir la superficie aproximada de los inmuebles a expropiar. Por lo tanto, en donde dice 14.012 metros cuadrados, debe decir 12.128,21 metros cuadrados. DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Núm. 43.818 Viernes 5 de Abril de 2024 Página 3 de 3 CVE 2474966 | Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl | Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile. Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl 2.- El presente

decreto se publicará en el Diario Oficial y en un periódico de la provincia de Concepción, si lo hubiere. Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo. Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO: “Procesadora Maule Mussel Austral, Parque Industrial Coronel”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N°40/2012, del Ministerio de Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante resolución exenta N° 20240800183, de fecha 02 julio de 2024, la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, ha resultado dar inicio a un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: “Procesadora Maule Mussel Austral, Parque Industrial Coronel”, cuyo proponente es Procesadora Maule SPA.

El Proyecto se pretende localizar en la Región del Biobío, Provincia de Biobío, comuna de Coronel. El proyecto corresponde a la instalación de una planta procesadora de mitilidos. Junto a planta de mitilidos el proyecto adicionara una planta elaboradora de carbonato de calcio y un sistema de tratamiento de Residuos Industriales Líquidos (en adelante “RILes”). Además, como apoyo al proceso productivo, se considera la implementación de una caldera, tres grupos electrógenos, almacenamiento de sustancias peligrosas, almacenamiento de combustibles y almacenamiento de residuos no peligrosos y peligrosos.

Para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación Ambiental, de 20 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Biobío, ubicada en calle Lincoyán 145, Concepción, en horario de atención entre las 09:00 a 13:30, en días hábiles de lunes a viernes, así como también podrá acceder a ella a través del sitio web: <https://informa.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=2024/07/02/03d1-c074-4c05-a39e-ee960df54c7>

Entretención & Servicios

Santoral: Carolina

EL TIEMPO

HOY **6/12**

JUEVES 8/11 VIERNES 3/12 SÁBADO 3/12

LOS ÁNGELES 4/11

RANCAGUA 2/16

TALCA 4/11

SANTIAGO 3/18

CHILLÁN 4/11

ANGOL 4/13

TEMUCO 4/10


P. MONTT 3/9

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



	NAVE		ACOMPaña AL YANG	INVOCAR	VANOS	ENTORNO VOCAL		LA MUDA
	PECULIO TIRARIAN					BORO CRESPAS		RADIO VOCAL DOBLE
	RADIO		AMIGA DE LULU EDAD					
ABREVIAR		ABOMINABLE	RECONFORTARA	ARBOL FRUTAL TALIO				AZOE ALON
						SOCIEDAD DE MUCHOS NEGACION		PREP. LATINA DE ESTE MODO
CANDELA EN CAOS							CEDELE	
				PALOTE CHA	NADA AUXILIO		BASTANTE VOCAL DOBLE	
ADOSABA OPAS						SUJETARA ISLA CHILOTA		
DE ESTA MANERA				CALIFICACION				
NOMBRE EN PARIS				AQUELLA LISTA			FIN DE FOTO	
RAYA MORSE		ARTE LATINO "BEBE"			CALCIO "IGUAL"			
RIO DE ESPAÑA					YODO VOCAL		INFUSION VOCAL	

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbio:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	(Atención durante las 24 horas)
Big Farma	Ahumada
• Anibal Pinto 534	• Av. Juan Bosco 501
	Cruz Verde
	• Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	
Cruz Verde	
• Manuel Rodríguez 925	
TALCAHUANO	
Cruz Verde	
• Av. Colón 300 (Atención durante las 24 horas)	

SUDOKUS

FÁCIL

	4		9	1	3	2		
9		3	6				1	
	2	6	8	7				3
4	1	7	5	6				
		2	3			4	5	1
3	5	8					9	7
2	3					7	6	4
7		1	4	9		3		5
	8	4		3		1	2	9

MEDIO

	3							
				6	7		3	9
	7	2			9	5		
4		5						
	6		1	7				
3		7	4	9			6	5
		3	9	1	8		5	4
			7	5		8		
	9				4			

EXPERTO

				2				
	6		9					
5	2	4			7	6		
6							8	
3		5						
		1	3					2
			7	4		2	6	1
8								7
					5		4	9